

Se apunta a llevar ordenada, suave y lógicamente, a la demostración, primero, de la existencia de leyes universales inmutables y justas, luego, que el desequilibrio lo producen los hombres al estar fuera de la ley. Más adelante se muestra que no puede haber dos leyes, una armónica para el universo y otra injusta para la humanidad terrestre, pasando además por la injusticia que resultaría una vida única y definitiva de pocos años con goces o dolor.

A partir de este momento se hace hincapié en que todos los sistemas socio-económico-religiosos, se han probado y fracasado. Queda entonces el camino abierto para explicar cual es el paso que sigue: El Espiritismo Luz y Verdad, demostrándolo primero, con la simple lógica del lenguaje y la filosofía y a continuación, con la entrega de las características y principios de nuestra escuela.

Primera etapa:

Al recibir a nuevos integrantes (entráticos, novatos, etc.) tener en cuenta grado de preparación, se deberá dar una explicación fundamental sobre la majestuosidad del universo, sus leyes básicas: gravedad, gravitación, inercia, etc., abundar en ésto, remarcar la armonía y la justicia de esas leyes. Explicar cómo todo a todo se complementa, se ayuda, se relaciona y se solidariza, todo a todo se sirve y nada a nada se estorba. Esto es primordial que se explique y que el interlocutor lo acepte de muy buen grado, sin ninguna reserva.

Se deberá lograr que ambas partes lleguen a coincidir totalmente, logrando un grado de simpatía claro. Afirmar sólo lo que no admite dudas (Ej.: Leyes físicas). Evitar discusiones, guiar al visitante al fin propuesto, preferentemente que sea él, el que defina coronando con sus palabras el punto a donde lo hemos llevado. Todo en el universo es armonía.

Segunda etapa:

Comenzar a presentarle situaciones de la realidad cotidiana del mundo (no es aconsejable tocar temas del país propio, para evitar algún mal entendido partidista-político) como ser las atrocidades sociales, jurídicas, religiosas, económicas etc. Hacer ver cómo estos desequilibrios son cometidos por el hombre en el mal manejo de sus fuerzas. Mostrar que tanto el hambre en el mundo como todos los demás desequilibrios son ocasionados por el dinero, es decir que cualquier país pobre que no disponga de alimentos, si tuviera dinero resolvería su situación, de manera que se demuestra así que no es el alimento lo que falta en el mundo. Más aún, la naturaleza entrega todo lo necesario para la subsistencia de todos los seres que sostiene.

¿Quién produce entonces el desequilibrio?

Hacer ver cómo la naturaleza en cambio, reparte con equidad, alumbrando por igual a todos los seres, sean "ángeles o demonios", que no reconoce fronteras para entregar luz, viento, lluvia o noche, que entrega exactamente la proporción de lo que el hombre le pide con su acción.

Tercera etapa:

Resaltar cómo todos los seres vivos irracionales (vegetales y animales) cumplen inexorablemente las leyes fatales naturales, se sujetan al crecer y multiplicarse. Toda la naturaleza vive en armonía, el planeta es un ecosistema. Sin embargo se encuentran en todo ésto dos situaciones, la primera: El desequilibrio de las poblaciones sujetas a la desnutrición y a todo tipo de medios para sobrevivir (aún sabiendo que la injusticia fue cometida por los gobernantes).

La segunda y que se enlaza con la anterior, consiste en la pobreza material e intelectual y la cortedad de los años de vida del ser humano, es decir que es imposible que en una corta existencia de 65 años de promedio se pueda desarrollar el progreso y el conocimiento (hacer referencia al pensamiento de Arturo Schopenhauer: "Si ésta es la vida, no vale la pena vivirla").

Pedir que se reflexione sobre esta anormalidad, si el universo, tanto en lo macro como en lo micro

es equilibrio aún en la destrucción o caos, si impera una justicia ya que todo a todo se sirve sin molestarse, si todo evoluciona, ¿por qué entonces el desequilibrio aparente o no de nuestra humanidad, pequeño grano de arena en el confín del cosmos? ¿Quién nos enseñó a pensar que todo se termina en una sola vida, que puede ser de goce o de dolor, o de un resignado agri-dulce? ¿Dónde estaría la justicia y el equilibrio? ¿Dónde quedan las leyes cósmicas de la armonía? ¿Quién creó esas leyes para el universo y otras injustas para esta humanidad? ¿Qué filosofía, dogma, religión o pensamiento colectivo o individual nos enseñó a temer, a ser injustos, a dividir, a no ser parte de la naturaleza, a separarnos del resto natural.? ¿Quién nos ofrece en cambio una posibilidad distinta, acorde con la afinidad, la justicia y la compensación ?

Cuarta etapa:

Veamos y retomemos los conceptos anteriores. Lo primero que viene a la mente, es la maravilla del universo en los dos extremos que puedo ver, es decir hacia lo inconmensurablemente grande y hacia lo inconmensurablemente pequeño. Hacia lo grande me maravilla que todos esos mundos, satélites, soles, estrellas, galaxias y nebulosas, en el sin fin de la eterna espiral, se mueven en armonía, sin molestarse jamás, más aún complementándose en la presión de la ley de gravitación universal. Cientos, miles, millones de universos todos llenos de vida, todos a la vez en la danza cósmica de la creación, todos digo, se ajustan sin molestarse, todos a uno viven la gran armonía y por ende la gran justicia.

Si miro hacia lo pequeño, la sorpresa no es menor, sólo difiere el tamaño, ahora, en este universo de lo pequeño, donde el átomo representa un sistema solar, donde parte a parte se dan los paralelos del macro cosmos, sin faltar absolutamente ningún elemento, porque: "Lo que es arriba es abajo", también entonces la misma ley rige para lo pequeño. Al fin, cuando más profundizamos en el estudio de las ciencias, más y mejor entenderemos la gran maravilla de lo creado, de la armonía, de la justicia que a todo rige. Pero, aquí y ahora se presenta la gran pregunta, la gran duda, la realidad de todos los días, el dolor, las enfermedades, la injusticia humana, la locura de los pueblos lanzados unos contra otros, la mentira, la calumnia, la miseria a la que se obliga a vivir a generaciones enteras.

Todo esto, no encuadra, no encaja en la perfección del universo, parecería que hablaríamos de dos verdades al mismo tiempo, y eso es imposible. Pueden existir muchas realidades, es más, tantas como hombres que piensen, pero sólo una verdad. La verdad es fría y objetiva, la realidad sujeta al punto de vista humano.

Pero entonces, ¿cómo explicar lo explicado?. Debe existir una razón que le dé sentido a la gran armonía que hablaríamos antes y a la realidad cotidiana. Esa razón sólo se encuentra en el Espiritismo, en sus leyes de Afinidad, Justicia y Fatalidad, y en la gran equilibradora encarnación. Que el espíritu existe se puede probar de muchas maneras, pero la más simple según mi entender nace de la observación de la naturaleza, es decir, existen tres reinos, el mineral, el vegetal y el animal, de ellos, en el último nos ubicamos pero es obvio que algo nos diferencia de los irracionales, justamente la razón, la inteligencia y la voluntad. Sólo el hombre es capaz de cambiar a la naturaleza, progresarla, modificarla y hasta destruirla, en cambio todos los seres de los otros reinos en conjunto o por separados, no logran agregar ni un solo centímetro de progreso.

Es evidente que hay algo en el humano que nos diferencia. Aquí diré un viejo pensamiento oriental: "Nació antes que el cielo y la tierra, vive en el silencio, vive en el éter, a falta de un nombre lo llamaré El Grande y a falta de un nombre mejor, le diré... ESPÍRITU". Sólo el hombre es hombre por el espíritu, sólo el hombre es capaz de amar, de pensar, sólo el hombre es capaz de tener voluntad y con ella cambiar todo lo que lo rodea, inclusive a sí mismo, a esa diferencia, la llamo como dije: "Espíritu". De aquí en adelante sólo falta decir que la reunión o comunión de los espíritus, encarnados o no, forman sociológica, etimológica y filosóficamente el concepto de Espiritismo.

Pero es obvio deducir que tal concepto debe ser ampliado y para no equivocar el camino, nos

iluminaremos con la proclama de la Escuela que nos ha demostrado que "Todo es magnetismo espiritual" porque "Uno es el principio y uno es el fin" por lo que "La ley es una y la Sustancia una" y sabe que: "El mundo todo es comunizado" porque "El universo está solidarizado". Si existe todo un universo que se rige por leyes inmutables, debe existir también un gobierno que le imprime sentido y acción. En el aquí y ahora de este mundo de expiación que nos toca vivir, ya nos damos cuenta de que la única filosofía, la única ciencia completa es la que presenta el Espiritismo Luz y Verdad. Todas las tendencias pasadas, ya sean económicas, sociológicas, filosóficas, dogmáticas y/o religiosas han demostrado su fracaso.

Todos sabemos o por lo menos intuimos que de esta forma el mundo con toda la humanidad, se quiebra, no queda futuro, el presente es elocuente y por lo tanto sólo nos resta poner en práctica como en todos los mundos, la Comuna de Amor y Ley. El Espiritismo Luz y Verdad nos lleva hasta las puertas de la sabiduría, pero entrar en ese templo es tarea sólo realizada por cada uno de nosotros y está bien que así sea.

Quinta etapa:

Características y Principios de la Escuela

- La Escuela no es política, religiosa ni comercial
- Es una escuela "cultural", cívico-social, y de enseñanza filosófica superior gratuita.
- Es de enseñanza abierta y sus sesiones o conferencias son públicas y de entrada libre.
- A la Escuela no la componen hombres ni edificaciones, sino las obras científico-filosóficas de la más alta moral; es decir que la Escuela es su cuerpo de doctrinas.
- Se rige en lo externo por Estatutos de Derecho Civil, pues no es una sociedad limitada en hombres e ideas, sino universal de adherentes sin cuota.
- Acata y cumple las constituciones y leyes civiles y de justicia de cada nación, mientras no se opongan al libre pensamiento.
- No busca ni admite la lucha personal e individual, sino que discute y lucha los principios o causas morales, materiales, científicas y espirituales, hasta hacer de las hipótesis, axiomas científico-rationales.
- La Escuela, al defender las ciencias porque son hijas del Espiritismo, condena al curanderismo y cuanto se relacione con las prácticas del espiritualismo
- No admite ritos, dogmas ni fe ciega, sino la razón y la fe viva demostrada en obras.
- El fin de la Escuela es la "fraternidad humana", a la que se llega por el conocimiento de sí mismo y el amor al hermano.
- Reconoce como hermanos a todos los hombres, sin distinción de razas, colores, clases, castas ni posiciones.
- Vive en el derecho civil de los hombres y hombre es lo que encuentra y reconoce bajo los harapos del mendigo, del honrado traje del trabajador en todos los ramos del progreso, lo mismo que debajo de la seria levita o el elegante frac y aún bajo el hábito del clérigo secular o el fraile, como hombre, más no como sectarios de cualquier dogma religioso. Para todos nuestra Escuela tiene el mismo amor fraterno.
- La Escuela expone los errores y las verdades, sin imponer para que en libertad quiten los errores y se apropien de las verdades.
- Los principios de la Escuela se asientan y proclaman los axiomas incontrovertibles de la vida, de la creación y el creador.
- Afirma que hay un único Creador universal (que no es el Dios de ninguna religión) y es el padre de todos los espíritus del universo.
- Por tanto, el Espiritismo, es "la unión de los espíritus fraternalmente como hijos del mismo y único padre común."
- Afirma que el hombre está conformado por tres entidades: cuerpo, alma y espíritu.

- Cada hombre tiene su espíritu, hijo consubstancial, ab y co-eterno con el Creador su Padre, y una vez individualizado, es su voluntad ejecutora, libre para progresar y crear en cada mundo eternamente de acuerdo a su grado hasta la eternidad.
 - Nuestra Escuela, por lo tanto, se basa en la vida "eterna y continuada" y ese es su eterno programa de estudio para acrecentar siempre el progreso y asentar la fraternidad.
 - Las fases de estudio en las cuales la Escuela expone su doctrina, son dos:
1. **Fase filosófico-racional:** Como nuestra doctrina es filosófica, utiliza la razón, y con ella en esta fase se estudia el origen del hombre en el universo a través del Espíritu y la reencarnación; se estudia el porqué del universo, la sabiduría y el ser. Posee esta fase de estudios, una parte "Filosófico- Metafísica y otra parte "Física". En la primera se estudia la "causa" Espíritu y las leyes que rigen al espíritu, es decir, las leyes universales. En la segunda la Escuela expone mediante el estudio de toda la inmensidad del movimiento del universo y estudia las "consecuencias" de las leyes que rigen a esa inmensidad del movimiento universal.
 2. **Fase fenomenal-científica:** Se estudia el "efecto" Magnetismo y las Mediumnidades como medio de comprobación del estudio del Espiritismo. Se debe hacer una buena aplicación racional de ambos, dándoles un buen uso a estos dos efectos, sin fenomenismo. Por ello recordar que "la fenomenología no es el Espiritismo", ésta sólo es la demostración de la acción, actuación y supervivencia del espíritu, pero el fenómeno es siempre el efecto de la causa. En esta fase de estudio se utiliza la investigación y el conocimiento científico para exponer en lo material, los principios universales, a través de la razón.

Sexta etapa:

Aquí es importante hacer una entrada al tema de la religión, explicando que las doctrinas enseñadas por Jesús nada tienen que ver con la esencia y el contenido que utilizan falsamente las religiones. Nadie niega las bondades de las doctrinas de amor y la existencia de un creador, con la vergonzosa, probada y ahora hasta confesada historia negra y roja (por el luto y la sangre derramadas) por las religiones.

Texto del Discurso del obispo Strossmayer

Al discurso del Obispo Strossmayer, pronunciado en el Concilio Vaticano ante el pontífice Pío IX, y más de trescientos Obispos y Cardenales, con motivo de la infabilidad del Papa, en el año 1870.

El sol de la justicia asomó ya sus rayos esplendorosos y la luz de la verdad, sin velo, alumbró las conciencias y con su amor caliente los corazones.

La generación humana ... ¡Por fin! ... llega a su principio, aunque sea con la última horrible tempestad, que hace temblar de pánico el ensordecedor retumbar de los monstruos de muerte, que tienden una sin fin cortina de fuego y metralla tejida con las bocas de los cañones de todas clases y calibres; urdida con todas las ciencias, coloreada con todas las maravillas de la química, y movida en su incesante vaivén, en su abrupto sube y baja en los aires y en el zambullido y surgimiento de los submarinos, por toda la humanamente articulada mecánica.

¡Pobre progreso humano! ¡Qué mal te emplean los que siempre te pusieron trabas! Pero eres omnipotente y hoy los aplastas, manejado por ellos mismos.

Sí; han querido desviar el progreso del fin que la sabiduría del Creador le impuso, y con tal mandato se ha dejado manejar por sus enemigos y sin faltar a su fin los pisa, destruye y aplasta, haciendo un erial de los poblados campos y una necrópolis de toda la tierra, donde imperaron los detractores del progreso y sus feudos.

Y es que a las inmutables leyes del Creador nadie las burla, y si toleran un tiempo por el amor que llevan impreso, no consienten en justicia; y cuando llega la injusticia al máximo desequilibrio, se marca en la Ley Suprema el momento de intervención y entonces toma las mismas armas con que se quiso destruir y aplasta el detractor, sin tener en cuenta títulos ni oropeles, ni dignidades, ni clases, ni credos, ni religiones, ni dogmas, ni sacramentos, porque esa Ley, sólo tiene este epígrafe: ¡El Hombre! ... y al hombre salva o aplasta y no ve más emolumentos; todo otro título es gatuperio, es malicia, es contra la Ley del Creador, que en la más absoluta igualdad sacó de sí a todos los Espíritus que, tomando materia, se hicieran hombres para acrecentar su fuerza en el trabajo y su sabiduría en el estudio de las leyes inmutables, que jamás como hombre ni como espíritu podrá eternamente desconocer, ni dejar de volver a su Padre; pero sólo puede volver hecho maestro de la Creación y limpio como de El salió y no importa el tiempo, pues éste siempre principia, siempre es presente, jamás acabará, porque jamás el espíritu, ni como tal, ni como hombre, llegará al fin del progreso; pero correrá de mundo en mundo, siempre ascendiendo, siempre estudiando, siempre también llevando la sabiduría que conquista a otros menores, porque empezaron más tarde; y cuando puede enseñar las leyes de la Creación ya es Maestro y puede llamar a su Padre y le contesta y lo recibe y vuelve otra vez a otra tarea, a llevarle nuevos hermanos a quienes enseñó la vida del amor, que es la única Ley del Padre, sin ninguna excepción para ninguno. ¿Cómo, pues, hay supremacías? ¿Por qué hay títulos y clases, cuando la Ley es sólo una y ésta es de la más absoluta igualdad para cada grado de progreso? La Ley admite y tiene grados en la sabiduría para el espíritu, pero no admite un mil millonésimo de desigualdad en lo material para los cuerpos, ni los sexos: porque el espíritu no tiene sexo.

El progreso es Ley Divina, y los que a él se oponen lo mistifican, o lo emplean contra el destino que le manda la Ley (que es el mayor bienestar de los hombres, en cada día), son malversadores, detractores, son perjuros y provocaron a la Ley a obrar en el rigor de la Justicia y usa las armas que los anti - progresistas le han preparado: ¿quién dirá que la Ley es injusta, aunque aparentemente parezca que pagan justos por pecadores?

El que crea que hay justos; el que diga que hay inocentes (aunque lo diga por los niños) se pone él mismo el sello de ignorante; no sabe aún la A del alfabeto infinito de la vida; no sabe que los cuerpos sólo son trajes del espíritu, que se los crea para hacer una obra en la Eterna Creación y que sólo el espíritu es responsable ante el Creador y no sus cuerpos, ni su alma.

El espíritu tiene la Ley Divina; los cuerpos tienen la Ley de la materia; pero el alma, producto quintaesencial de la materia y vivificada por el espíritu para servir de intermediario, de resistencia, que permita (Polo positivo) encerrarse en un cuerpo material, creado con las esencias de la materia (Polo negativo) el alma, repito, no tiene Ley: no puede tener Ley. Ella sirve eternamente al espíritu del cuerpo, desde que toma materia por primera vez en un mundo embrionario y jamás pueden romper ese maridaje, porque se rompería el concierto del Universo; y esa alma, enriquecida cada vez en cada nueva reencarnación, es el archivo del espíritu, donde se anotan todas las obras de ese espíritu, como hombre; y es más densa o más pura, según las obras realizadas dentro o fuera de la Ley suprema de Amor.

Yo sé que esto aún son muy pocos los que lo saben; pero la causa de esta ignorancia es sólo las religiones, que obligó a los hombres a vegetar como bestias inconscientes por el terror y el dogma, exigiéndoles una fe sin ver, una fe sin comprobación, lo que es fe de ciegos, que es el colmo de la ignominia, porque degenera al hombre y mata en su ser inteligente; en su espíritu, por el que sólo puede y es hombre y sin él, con cuerpo y alma, sólo sería un animal irracional, con desventaja de los otros animales por su constitución física mucho más débil, por la misma razón de ser más bello, más sutil, por ser el cuerpo humano esencias de los tres Reinos.

Aquí llamo a la química y a todas las ciencias, credos y religiones y aun a lo que haya por encima de todo esto, que me desmienta... y si lógica, racional y científicamente no puede ser desmentido, ¿no es lógico y racional admitirlo, como base de un nuevo y definitivo código que acabe con todo el error, sabiendo que acabaría el mal que nos agobia y que la guerra no podrá ser?

Yo sé que todo esto es lo que pide, lo que quiere, lo que exige el pueblo consciente trabajador y hay que temblar, porque ya está descompuesto y soliviantado en todo el mundo. Pero aun no se han borrado las mentiras que sus religiones le hizo creer, ni los odios que le hizo nacer con el engaño de Patria, ni la supremacía en que lo hizo creerse y mantener un orgullo peligroso, creyendo peor al de otra nación y menos que él a todos los hombres y de aquí las tremendas hecatombes. Pero la Justicia Divina llega en favor del pueblo, siempre engañado, burlado y vilipendiado por los poderes parásitos y supremáticos; el religioso, imperante, y el civil, feudo de aquél, creando entre los dos un tercer estado parásito, pero armado, para castigar al que protestará de la iniquidad y ahora los tres autócratas se encuentran en juicio inapelable, sin que su plutocracia lo pueda evitar, ni para nada tenga en cuenta la Justicia Divina, los colgables, ni títulos, que no los dio el Creador, ni el Pueblo, porque nunca hubo un plebiscito.

Este juicio de liquidación definitivo, empezó en el instante mismo en que Strossmayer, valientemente, negó la infabilidad al Pontífice Romano, probando la no existencia del Papado y la mentira de la religión Católica por ende; y a las pocas horas es también destronado como rey, volviéndole la espalda los diez reyes que adornaban la Tiara y de hecho se le separaron, quedándole sólo uno; pero movido y herido, para que se cumpliera en todos sus detalles la profecía del Apocalipsis, que bien claro habla el que la revela a Juan diciéndole: "*Y los diez cuernos de la bestia son diez reyes que aún no tienen reino y lo recibirán de la bestia y la servirán una hora*". "Y continúa. "*Y la bestia movió la cabeza y se le cayó el último cuerno al mar y agitó todas las aguas, y las aguas que han visto son pueblos y naciones y lenguas, que siguen a la ramera*", etcétera, etcétera y ya ven los hombres cómo el viejo Emperador de Austria, que era el último cuerno que le había quedado (herido a raíz del discurso de Strossmayer), al fin se le cayó a la bestia, con la desobediencia del príncipe de Austria, al casarse con la mujer que llenaba su corazón, sin mirar al querer del Vaticano; pero que Francisco José autorizó y bendijo, desobedeciendo también la imposición del Pontífice. Ese cuerno caído (ya lo ven los hombres), encendió la mecha que en Ley traía y ya veremos que nadie será capaz de apagar el incendio, hasta que haya consumido todo lo que se opone al Divino Decreto, de hacer de todos los hombres una sola familia, sin que nadie sea extranjero en ninguna parte; con una sola ley, la del amor; con un solo credo, que es político pero no religioso, y bajo un único régimen. **La Comuna**, sin parcelas ni propiedad individual y sin más títulos que el de hermano. ¿Creéis que esto estará lejos?, pues hasta entonces no habrá paz ni abundancia de pan; pero la Ley de justicia Divina está dándose mucha prisa para quitar todos los estorbos; ya ven los hombres como barre duro y desmorona los Tronos y en poco tiempo más no quedará ninguna corona y se probará que esto se sabía y que aun algunos reyes han recibido el aviso con años de tiempo, señalándoles el paso que debían dar, no para conservar el trono, porque todos estorban al decreto omnímodo.

Más queda sabido que la chispa que encendió la "Conflagración Europea", dijeron, Mundial dije yo, y hay testigos, fue la declaración de guerra de Austria a Servia. Pero lo que no sabrán todos es, que días antes del asesinato del heredero de Austria, Servia había firmado un concordato con el Vaticano. ¿Habría en sus cláusulas o en sus condiciones algo sobre este hecho? ... Yo no afirmaré ni negaré; pero el sobrino del emperador, aún sin ser rey, se había atrevido a desobedecer al Vaticano; y debemos recordar lo caro que le estuvo al emperador de Alemania, Enrique IV, desobedecer al autor del celibato Hildebrando o Gregorio VII y cien mil millones de venganzas de todos los Pontífices, que jamás perdonan, y que sirva de testigo el famoso documento de Pío IX, el "Syllabus", en el que se condena hasta vivir un hijo en la casa de sus padres, si no se somete al yugo dogmático católico, es decir, que sólo los brutos son salvos, al querer de esa Iglesia.

Sabiendo todo esto y conociendo las grandes hazañas, protegidas y bendecidas por los reyes Papas o Papas-reyes, como las cruzadas; conociendo ocho guerras religiosas en Francia;

conociendo una guerra religiosa de treinta años en Alemania; conociendo los atropellos a las Repúblicas Italianas y sus principados y los Sacrilegios hechos contra Savonarola; conociendo las gloriosas torturas de la Inquisición y sus refulgentes hogueras **para castigar a los españoles por el inaudito Sacrilegio de descubrir un mundo**, desmintiendo el dogma católico y cristiano, que mandaba creer (puesto que lo sostenía) que todo el Universo eran aquellos pedazos de Tierra que hoy son vergüenza de las generaciones, por obra y gracia del dominio religioso; conociendo la intriga de Pío IX, para forzar a Prusia, a llevar la desolación a Francia, acaso porque unos Cardenales franceses cometieron la imprudencia de abrazar al Obispo Strossmayer; conociendo el famoso tratado llamado "Santa Alianza" firmado el año 1815, a los pies del trono Pontífice, entre Rusia, Prusia, Austria y ... ¡Francia! En el que se comprometen santamente "A mantener la guerra latente en España, hasta que los españoles reconozcan a su rey de derecho divino" y de no, destruir la Nación, madre de veinte Naciones y consiguieron deshijarla hasta de la última hija o colonia: llevarle dos guerras fratricidas, salidas del Vaticano, con sus armas bendecidas y su bandera irracional y autócrata de **Dios, Patria y Rey**; conociendo en fin, tanto millones de estos hechos por esa gran bestia (como la señala el Apocalipsis bajo el número **666**). ¿Por qué no pudo intentar hacer un cesto más en el concordato de Servia, para castigar la desobediencia del heredero de Austria? Acaso lo sabía de cierto Francisco José y por eso, aceptando los servios las condiciones que Austria les impusiera, con sólo una hora de retraso, les contestó: "Ya es tarde" y rompió el fuego, que no podrán decir todos los santos y dioses católicos y cristianos cuándo y cómo acabará, aunque bien claro lo dice Isaías. Pero como lo dice, condenado a esos Dioses y santos de piedra, barro, madera y metales y de cualquier materia que sean, hasta de masa y de carne, no lo han querido entender, ni aún diciendo como dice, el número de combatientes que habría en esta hecatombe, como no han visto los hombres desde que están sobre la Tierra; y señaló "doscientos millones de combatientes"; y ya verán los hombres que lo habrá: pero esto no es materia de este folleto.

Había de llegar la hora de las grandes metamorfosis y de las transmutaciones y en la transmutación estamos; y nada ni nadie lo ha estorbado, ni lo estorbará, porque así fue prometido a Isaías, solemnemente: "Y todo lo que estorbe será quitado". ¿Hay alguien que no lo vea y no lo oiga? Si lo hay, ese es de aquellos que "Tienen orejas y no oyen y ojos y no ven". Pero "los sordos oirán, los ciegos verán y los mudos hablarán", se ha dicho. Esperar, que también la naturaleza tiene órdenes que cumplir para tomar parte en la apoteosis y cuando los dolores del parto empiezan... el parto no puede tardar; y esos gruñidos de los dolores se oyen cada día, y por lo tanto la tierra parirá. Entonces oirán los sordos, verán los ciegos aberrados y sistemáticos y caminarán los tullidos, que no han querido andar al son del progreso, pero ya será tarde.

Demos ahora cabida al Obispo Strossmayer, teniendo en cuenta que es católico y Obispo, pero sino lo fuera, no habría podido decir lo que dijo allí, ante el mismísimo candidato a infalible, Pío IX, y aunque podía haber dicho muchísimo más de lo que deja entre líneas pero que es lo bastante para ilustrar el mundo del engaño religioso. Y nótese que él no dice nada; lo toma de la historia, y esta historia, escrita por ellos mismos a su gusto y conveniencia, aun los acusa y anula. ¿Qué será cuando la historia se escriba en su verdad? Sí: la historia, visada y revisada y corregida por ellos, como todo lo que debiera publicarse, tenía que llevar el vergonzoso epitafio: "Con licencia de la Autoridad Eclesiástica"; y los libros que no llevaran el epitafio, símbolo de la tiranía más brutal, porque se quería atar el pensamiento y esclavizar el espíritu, libros y autor, eran consumidos en la hoguera y destrozados en los potros, en las ruedas, o en cualquiera de los mil aparatos de tortura que cristianamente inventó el digno representante de ese gran Dios, monstruo religioso más duro que el mismo Cristo. Y sabed (por ahora) que Jesús no es Cristo, y que Cristo no existió como persona humana y ni aun siquiera animal, pues lo que fue llamado Cristo es una dura piedra que en el epílogo historiaremos.

Hasta algo de esto pudo decir Strossmayer; pero ya sabéis que era católico y no quiso salirse de la historia escrita por ellos; pero debían saber los Papas que aunque pasaron muchos siglos empleándose muchos miles de hombres en raspar papiros, pergaminos, planchas y tablillas, o rasgando y borrando para mistificar la verdad, no a todas partes entraron; y quedan los suficientes

documentos para saber que Jesús nació en Nazareth y no en Belén; y no se llamó Emmanuel, ni fue el 25 de diciembre, ni tampoco murió en la cruz, aunque fue crucificado; y si fuera necesario, se les mostrará el cuerpo del mártir, porque no subió a los cielos; y si les parece poco, también está en la tierra el cuerpo de María su madre, a la que pueden acompañar sus siete hijos ... No lo querrán, de seguro, como no quiere el asesino ver a sus víctimas; pero la Sabiduría Divina previno todas las cosas y guarda lo que puede hacerle falta.

Si hubiera sabido Strossmayer esa fuente de luz, ¿cuánto más hubiera dicho? Pero acaso hubiera obrado de otro modo y aun no era hora, y así dijo lo que pudo. Oídle:

DISCURSO DEL OBISPO STROSSMAYER

Venerables padres y hermanos:

No sin temor, pero con una conciencia libre y tranquila ante Dios que vive y me ve, tomo la palabra en medio de vosotros, en esta augusta asamblea.

Desde que me hallo sentado aquí con vosotros, he seguido con atención los discursos que se han pronunciado en esta sala, ansiando con grande anhelo que un rayo de luz, descendiendo de arriba, iluminase los ojos de mi inteligencia y permitiese votar los cánones de este Santo Concilio Ecuménico con perfecto conocimiento de causa.

Penetrado del sentimiento de responsabilidad, por lo cual Dios me pedirá cuenta, me he propuesto estudiar con escrupulosa atención los escritos del Antiguo y Nuevo Testamento y he interrogado a estos venerables monumentos de la verdad, para que me diesen a saber si el Santo Pontífice, que preside aquí, es verdaderamente el sucesor de San Pedro. Vicario de Jesucristo e infalible doctor de la Iglesia.

Para resolver esta grave cuestión, me he visto precisado a ignorar el estado actual de las cosas y a transportarme en mi imaginación, con la antorcha del Evangelio en las manos, a los tiempos en que ni el Ultramontanismo ni el Galicanismo existían, y en los cuales la Iglesia tenía por doctores a San Pablo, San Pedro, Santiago y San Jorge, doctores a quienes nadie puede negar la autoridad divina sin poner en duda lo que la Santa Biblia, que tengo delante, nos enseña y la cual el Concilio de Trento proclamó como la regla de la fe y de la moral.

He abierto, pues, estas sagradas páginas: y bien, ¿me atreveré a decirlo? Nada he encontrado que sancione próxima o remotamente la opinión de los Ultramontanos. Aún es mayor mi sorpresa, porque no encuentro en los tiempos apostólicos nada que haya sido cuestión de un Papa sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo, como tampoco a Mahoma, que no existía aún.

Vos, monseñor Manning, diréis que blasfemo; y vos, monseñor Fie, diréis que estoy demente. No, monseñores, no blasfemo, ni estoy loco! Ahora bien, habiendo leído todo el Nuevo Testamento, declaro ante Dios con mi mano elevada al gran Crucifijo, que ningún vestigio he podido encontrar del Papado, tal como existe ahora.

No me rehuséis vuestra atención, mis venerables hermanos, y con vuestros murmullos e interrupciones justificuéis a los que dicen, como el padre Jacinto, que este Concilio no es libre, porque vuestros votos han sido de antemano impuestos. Si tal fuese el hecho, esta augusta asamblea, hacia la cual todas las miradas del mundo están dirigidas, caería en el más grande descrédito.

Si deseáis ser grandes, debemos ser libres. Agradezco a su excelencia, monseñor Dupanloup, el signo de aprobación que hace con la cabeza. Esto me alienta y prosigo. Leyendo, pues, los santos Libros con toda la atención de que el Señor me ha hecho capaz, no encuentro un sólo capítulo, o

un corto versículo, en el cual Jesús dé a San Pedro la jefatura sobre los apóstoles, sus colaboradores.

Si Simón, el hijo de Jonás, hubiese sido lo que hoy día creemos sea su Santidad Pío IX, extraño es que no le hubiere dicho: "Cuando haya ascendido a mi Padre, debéis todos obedecer a Simón Pedro, así como ahora me obedecéis a mí. Le establezco por mi Vicario en la tierra. No solamente calla Cristo sobre este particular, sino que piensa tan poco en dar una cabeza a la Iglesia, que cuando promete tronos a sus apóstoles, para juzgar a las doce tribus de Israel (Mateo, 19; 28), les promete doce, uno para cada uno, sin decir que entre dichos tronos uno sería más elevado, el cual pertenecía a Pedro. Indudablemente, si tal hubiese sido su intento, lo indicaría. ¿Qué hemos de decir de su silencio? La lógica nos conduce a la conclusión de que Cristo no quiso elevar a Pedro a la cabecera del colegio apostólico.

Cuando Cristo envió a los apóstoles a conquistar el mundo, a todos dio la promesa del Espíritu Santo. Permitidme repetirlo: si El hubiese querido constituir a Pedro en su Vicario, le hubiera dado el mando supremo sobre su ejército espiritual. Cristo, así lo dice la Santa Escritura, prohibió a Pedro y a sus colegas reinar o ejercer señorío o tener potestad sobre los fieles, como hacen los reyes gentiles. (Lucas, 22,25,26). Si San Pedro hubiese sido elegido Papa, Jesús no diría esto; porque según vuestra tradición, el Papado tiene en sus manos dos espadas, símbolos del poder espiritual y temporal. Hay una cosa que me ha sorprendido muchísimo. Resolviéndola en mí mente me he dicho a mí mismo: si Pedro hubiese sido elegido Papa. ¿Se permitiría a sus colegas enviarle con San Juan a Samaria para anunciar el Evangelio del Hijo de Dios? (Hechos, 2; 15).

¿Qué os parecería, venerables hermanos, si nos permitiésemos ahora mismo enviar a Su Santidad Pío IX, y a su eminencia monseñor Plautier al patriarca de Constantinopla para persuadirle a que pusiese fin al cisma del Oriente? Más, he aquí otro hecho de mayor importancia. Un concilio Ecuménico se reúne en Jerusalén para decidir cuestiones que dividían a los fieles. ¿Quién debiera convocar este Concilio si San Pedro fuese Papa? Claramente San Pedro. ¿Quién debiera presidirlo? San Pedro o su delegado. ¿Quién debiera formar o promulgar los cánones? San Pedro. Pues bien, nada de esto sucedió! Nuestro apóstol asistió al Concilio, así como los demás, pero no fue quien reasumió la discusión sino Santiago: y cuando se promulgaron los decretos se hizo en nombre de los apóstoles, ancianos y hermanos. (Hechos, 15)

¿Es ésta la práctica de nuestra Iglesia? Cuanto más lo examino, ¡OH, venerables hermanos! Tanto más estoy convencido que en las Sagradas Escrituras, el hijo de Jonás no parece ser el primero.

Ahora bien: mientras nosotros enseñamos que la Iglesia está edificada sobre San Pedro, San Pablo, cuya autoridad no puede dudarse, dice, en su Epístola a los Efesios, 2:2º, que está edificada sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo, Cristo mismo.

Este mismo apóstol cree tan poco en la supremacía de Pedro, que abiertamente culpa a los que dicen: "somos de Pablo, somos de Apolo (1º Corintios, 1:12); así como culpa a los que dicen: "somos de Pedro". Si este último apóstol hubiese sido el Vicario de Cristo, San Pablo se habría guardado bien de no censurar con tanta violencia a los que pertenecían a su propio colega. El mismo apóstol Pablo, al enumerar los oficios de la Iglesia, menciona apóstoles, profetas, evangelistas, doctores y pastores.

¿Es creíble, mis venerables hermanos, que San Pablo, el gran apóstol de los gentiles, olvidase el primero de estos oficios del Papado, si el Papado fuera de divina institución? Ese olvido me parece tan imposible como el de un historiador de este Concilio que no hiciese mención de Su Santidad Pío IX. (Varias veces: ¡Silencio, hereje, silencio!)

Calmaos, venerables hermanos, que todavía no he concluido. Impidiéndome que prosiga, manifestaríais al mundo que procedéis sin justicia, cerrando la boca de un miembro de esta asamblea. Continuaré: el apóstol Pablo no hace mención en ninguna de sus epístolas, a las diferentes Iglesias, de la primacía de Pedro. ¿Si esta primacía existiese, si, en una palabra, la Iglesia hubiese tenido una cabeza suprema dentro de sí, infalible en enseñanzas, podría el gran Apóstol de los gentiles olvidar el mencionarla? ¡Qué digo! Más probable que hubiese escrito una larga epístola sobre esta importante materia. Entonces, cuando el edificio de la doctrina cristiana fue erigido ¿podría como lo hace, olvidarse de la fundición, de la clave del arco? Ahora bien: si no opináis que la Iglesia de los Apóstoles fue herética, lo que ninguno de vosotros desearía u osaría decir, estamos obligados a confesar que la Iglesia nunca fue más bella, más pura, ni más santa que en los tiempos en que no hubo Papa. (Gritos de: ¡No es verdad! ¡No es verdad!). No diga monseñor Laval, "No". Si alguno de vosotros, mis venerables hermanos, se atreve a pensar que la Iglesia que hoy tiene un Papa por cabeza, es más firme en la fe, más puro en la moralidad que la Iglesia apostólica, dígalo abiertamente ante el universo, puesto que este recinto es un centro desde el cual nuestras palabras volarán de polo a polo.

Prosigo: ni en los escritos de San Pablo, San Juan o Santiago, se descubre traza alguna o germen del poder papal. San Lucas, el historiador de los trabajos misioneros de los apóstoles, guarda silencio sobre este importantísimo punto. El silencio de estos hombres santos, cuyos escritos forman parte del canon de las divinamente inspiradas Escrituras, me parece tan penoso e imposible, si Pedro fuese Papa, y tan inexcusable como si Thievs, escribiendo la historia de Napoleón Bonaparte, omitiese el título de emperador.

Veo delante de mí un miembro de la asamblea que dice señalándome con el dedo: "¡Ahí está un obispo cismático, que se ha introducido entre nosotros con falsa bandera!". No, no, mis venerables hermanos; no he entrado en esta augusta asamblea como un ladrón por la ventana sino por la puerta, como vosotros; mi título de obispo me dio derecho a ello, así como mi conciencia cristiana me obliga a hablar y decir lo que creo ser verdad.

Lo que más me ha sorprendido y que, además, se puede demostrar, es el silencio del mismo San Pedro. Si el apóstol fuese lo que proclamáis que fue, es decir, Vicario de Jesucristo en la tierra, él, al menos, debiera saberlo. Si lo sabía ¿cómo sucede que ni una sola vez obro como Papa? Podría haberlo hecho el día de Pentecostés, cuando predicó su primer sermón, y no lo hizo; en el Concilio de Jerusalén, y no lo hizo; en Antioquia, y no lo hizo, como tampoco lo hace en las dos epístolas que dirige a la Iglesia. ¿Podéis imaginaros un tal Papa, mis venerables hermanos, si es que Pedro era Papa?

Resulta, pues, que si queréis sostener que fue Papa, la consecuencia natural es que él no lo sabía. Ahora pregunto a todo el que tenga cabeza con que pensar y mente con que reflexionar: ¿son posibles estas dos suposiciones? Digo, pues, que mientras los apóstoles vivían, la Iglesia nunca pensó que había Papa. Para sostener lo contrario, sería necesario entregar las Sagradas Escrituras a las llamas o ignorarlas por completo. Pero escucho decir por todos lados: "Pues que, ¿no estuvo San Pedro en Roma? ¿No fue crucificado con la cabeza abajo? ¿No se hallan los lugares donde enseñó, y los altares donde dijo misa, en esta ciudad eterna?"

Que San Pedro haya estado en Roma, reposa, mis venerables hermanos, sólo sobre la tradición; más aún, si hubiese sido obispo de Roma, ¿cómo podéis probar con su episcopado su supremacía? Scaligero, uno de los hombres más eruditos, no vacila en decir que el episcopado de San Pedro y su residencia en Roma, deben clasificarse entre las leyendas ridículas. ("Repetidos gritos: ¡Tapadle la boca; hacédle descender del púlpito!")

Venerables hermanos, estoy pronto a callarme; más, ¿no es mejor en una asamblea como la nuestra, probar todas las cosas como manda el apóstol y creer todo lo que es bueno? Pero, mis venerables amigos, tenemos un dictador ante el cual todos debemos postrarnos y callar, aún Su Santidad Pío IX, e inclinar la cabeza. Ese dictador es la Historia. Esta no es como un legendario

que puede reformar el estilo con que el alfarero hace su barro, sino como un diamante que esculpe en el cristal palabras indelebiles. Hasta ahora me he apoyado sólo en ella, y no encuentro vestigio alguno del Papado en los tiempos apostólicos; la falta es suya; no es mía. ¿Queréis quizá colocarme en la posición de un acusado de mentira? Hacedlo si podéis.

Oigo a la derecha estas palabras: "Tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi Iglesia", (Mat. 16:18). Contestaré esta objeción después, mis venerables hermanos; más, antes de hacerlo, deseo presentaros el resultado de mis investigaciones históricas. No hallando ningún vestigio del Papado en los tiempos apostólicos, me dije a mi mismo; quizá hallaré al papa en los cuatro primeros siglos y no he podido dar con él. Espero que ninguno de vosotros dudará de la gran autoridad del santo obispo de Nipona, el grande y bendito San Agustín. Este piadoso doctor, honor y gloria de la iglesia católica, fue secretario en el Concilio de Meline. En los decretos de esa venerable Asamblea, se hallan estas palabras: "Todo el que apelase a los de la otra parte del mar, no será admitido a la comunión por ninguno en el África".

Los obispos de África reconocían tan poco al obispo de Roma que castigaban con excomuni3n a los que recurriesen a su arbitrio. Estos mismos obispos en el sexto Concilio de Cartago, celebrado bajo Aurelio obispo de dicha ciudad, escribieron a Celestino, obispo de Roma, amonestándole que no recibiese a los obispos, sacerdotes o clérigos de África; que no enviase más legados o comisionados y que no introdujese el orgullo humano en la Iglesia. Que el patriarca de Roma había desde los primeros tiempos tratado de atraerse a sí mismo toda autoridad, es un hecho evidente; y lo es también igualmente, que no poseía la supremacía que los Ultramontanos le atribuyen. Si la poseyese, ¿osarían los obispos de África, San Agustín entre ellos, prohibir apelaciones a los decretos de su supremo tribunal? Confieso, sin embargo, que el patriarca de Roma ocupaba el primer puesto. Una de las leyes de Justiniano dice: "Mándanos, conforme a la definición de los cuatro concilios, que el Santo Papa de la antigua Roma sea el primero de los obispos, y que su alteza el arzobispo de Constantinopla, que es la nueva Roma, sea el segundo". Inclínate, pues; a la supremacía del Papa, me diréis.

No corráis tan apresurados a esa conclusión, mis venerables hermanos, porque la ley de Justiniano lleva escrito al frente: "del orden de sedes patriarcales". Procedencia es una cosa, y el poder de jurisdicción es otra. Por ejemplo: suponiendo que en Florencia se reuniese una asamblea de todos los obispos del reino, la procedencia se daría naturalmente al primado de Florencia, así como entre los occidentales se concedería al patriarca de Constantinopla y en Inglaterra al arzobispo de Canterbury. Pero ni el primero, segundo ni tercero, podría aducir de la asignada posición una jurisdicción sobre sus compañeros. La importancia de los obispos de Roma precede no de un poder divino sino de la importancia de la ciudad donde está la Sede. Monseñor Darvoy no es superior en dignidad al arzobispo de Avignón; más, no obstante, París le da una consideración que no tendría, si en vez de tener su palacio en las orillas del Sena se hallase sobre el Ródano. Esto que es verdadero en la jerarquía religiosa, lo es también en materias civiles y políticas. El prefecto de Roma no es más que un prefecto como el de Pisa: pero civil y políticamente es de mayor importancia aquél.

He dicho ya que desde los primeros siglos, el patriarca de Roma aspiraba al gobierno universal de la Iglesia. Desgraciadamente casi lo alcanzó; pero no consiguió ciertamente sus pretensiones, porque el emperador Teodosio II hizo una ley, por la cual estableció que el patriarca de Constantinopla tuviese la misma autoridad que el de Roma. Los padres del concilio de Calcedonia colocan a los obispos de la antigua y de la nueva Roma en la misma categoría de todas las cosas, aún en las eclesiásticas. (Can. 28). El sexto Concilio de Cartago prohibió a todos los obispos que se abrogasen el título de príncipes de los obispos u obispos soberanos. En cuanto al título Obispo Universal, que los Papas se abrogaron más tarde, Gregorio I creyendo que sus sucesores nunca pensarían en adornarse con él, escribió estas notables palabras: "Ninguno de mis antecesores ha consentido en llevar este título profano, porque cuando un patriarca se abroga a sí mismo el nombre de universal, el título de patriarca sufre descrédito. Lejos esté, pues, de los cristianos, el deseo de darle un título que cause descrédito a sus hermanos".

San Gregorio dirigió estas palabras a su colega de Constantinopla, que pretendía hacerse primado de la Iglesia. El Papa Pelagio II llamaba a Juan, obispo de Constantinopla, que aspiraba al sumo pontificado, impío y profano. "No se le importe", decía, "el título universal" que Juan ha usurpado ilegalmente, que ninguno de los patriarcas se abrogue este nombre profano, porque ¿Cuántas desgracias no debemos esperar si entre los sacerdotes se suscitan tales ambiciones? Alcanzarían lo que se tiene predicho de ellos: "El es el rey de los hijos del orgullo". (Pelagio II. Lett. 13).

Estas autoridades, y podría citar cien más de igual valor, ¿no prueban con una claridad igual al resplandor del sol en medio del día, que los primeros obispos de Roma no fueron reconocidos como obispos y cabezas de la Iglesia, sino hasta tiempos muy posteriores? Y por otra parte, ¿quién no sabe que desde el año 325, en el cual se celebró el primer Concilio de Nicea, hasta 580, año en que fue celebrado el segundo Concilio Ecuménico de Constantinopla, y entre más de 1.109 obispos que asistieron a los primeros seis Concilios Generales, no se hallaron presentes más que 19 obispos del Occidente?

¿Quién ignora que los Concilios fueron convocados por los emperadores, sin siquiera informarle de ello, y frecuentemente aun en oposición a los deseos del obispo de Roma? O ¿qué Osio, obispo de Córdoba, presidió el primer Concilio de Nicea y redactó sus cánones? El mismo Osio, presidiendo después el Concilio de Sárdica excluyó al legado de Julio, obispo de Roma. No diré más, mis venerables hermanos, y paso a hablar del gran argumento a que me referí anteriormente para establecer el Primado del obispo de Roma.

Por la roca (petra), sobre que la Santa Iglesia está edificada, entendéis que es Pedro. Si esto fuera verdad, la disputa quedaría terminada; más nuestros antepasados, y ciertamente debieron saber algo, no se oponían sobre esto como nosotros. San Cirilo, en su cuarto libro sobre la Trinidad, dice: "Creo por la roca debéis entender la fe inmóvil de los apóstoles". San Hilario, obispo de Poitiers, en su segundo libro sobre la Trinidad, dice: "La Roca (petra) es la bendita y sola roca de la fe confesada por la boca de San Pedro"; y en su sexto libro de la Trinidad, dice: "Es sobre esta roca de la confesión de fe, que la Iglesia está edificada". "Dios, dice San Gerónimo, en el sexto libro sobre San Mateo, ha fundado su Iglesia sobre esta roca, y es de esta roca que el apóstol Pedro fue apellidado". De conformidad con él, San Crisóstomo dice en su Homilía 53 sobre San Mateo: "Sobre esta roca edificaré mi Iglesia, es decir, sobre la fe de la confesión". Ahora bien, ¿cuál fue la confesión del apóstol? Hela aquí: "Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente"...

Ambrosio, el santo arzobispo de Milán, sobre el segundo capítulo de la epístola a los Efesios; San Basilio de Selencia y los padres del Concilio de Calcedonia, enseñan precisamente la misma cosa. Entre todos los doctores de la antigüedad cristiana, San Agustín ocupa uno de los primeros puestos por su sabiduría y santidad. Escuchad, pues, lo que escribe sobre la primera epístola de San Juan: "¿Qué significan las palabras edificaré mi Iglesia sobre esta roca, sobre esta fe, sobre eso que dice, tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente"? En su tratado 124 sobre San Juan, encontramos esta muy significativa frase: "Sobre esta roca, que tú has confesado, edificaré mi Iglesia, puesto que Cristo mismo era la roca".

El gran obispo creía tan poco que la Iglesia fuese edificada sobre San Pedro, que dijo a su Rey en su sermón 13: "Tú eres Pedro y sobre esta roca (petra) que tú has confesado, sobre esta roca que tú has reconocido diciendo: "Tú eres el Cristo, El Hijo de Dios viviente; edificaré mi Iglesia; sobre mí mismo, que soy el Hijo de Dios viviente. La edificaré sobre mí mismo, y no yo sobre ti". Lo que San Agustín enseña sobre este célebre pasaje, era la opinión de todo el mundo cristiano en sus días; por consiguiente, reasumo y establezco:

1. Que Jesús dio a sus apóstoles el mismo poder que dio a Pedro.
2. Que los apóstoles nunca reconocieron en San Pedro al Vicario de Jesucristo y al infalible doctor de la Iglesia.

3. Que los concilios de los cuatro primeros siglos, mientras reconocían la alta posición que el obispo de Roma ocupaba en la Iglesia por motivo de Roma, tan sólo le otorgaron una preeminencia honoraria, nunca el poder y la jurisdicción.
4. Que los santos padres en el famoso pasaje "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia", nunca entendieron que la Iglesia estaba edificada sobre San Pedro, sino sobre la roca, es decir, sobre la confesión de la fe del apóstol.
5. Concluyo victoriosamente, conforme a la historia, la razón, la lógica, el buen sentido y la conciencia cristiana, que Jesucristo NO dio supremacía alguna a San Pedro, y que los obispos de Roma no se constituyeron soberanos de la Iglesia, sino tan sólo confesando uno por uno todos los derechos del episcopado. (Voces: ¡Silencio! Insolente, protestante. ¡Silencio!)

¡No soy un protestante insolente! La historia no es Católica, ni Anglicana, ni Calvinista, ni Luterana, ni Armeniana, ni Griega Cismática, ni Ultramontana. Es lo que es decir, algo más poderoso que todas las confesiones de la fe, que todos los Cánones de los Concilios Ecuménicos. ¡Escribid contra ella si osáis hacerlo!, más no podréis destruirla, como tampoco sacando un ladrillo del Coliseo, podríais hacerlo derribar. Si he dicho algo que la historia pruebe ser falso, enseñádmelo con la historia; y, sin un momento de titubeo, haré la más honorable apología. Más tened paciencia, y veréis que todavía no he dicho todo lo que quiero y puedo; y aun si la pira fúnebre me aguardase en la Plaza de San Pedro, no callaría, porque me siento precisado a proseguir.

Monseñor Dupanleup, en sus célebres "Observaciones" sobre este Concilio Vaticano, ha dicho, y con razón, que si declaramos a Pío IX infalible, deberemos necesariamente, y de lógica natural, vernos precisados a mantener que todos sus predecesores eran también infalibles. Pero, venerables hermanos, aquí la Historia levanta su voz con autoridad, asegurándonos que algunos Papas erraron. Podéis protestar contra esto o negarlo, si así os place, más yo lo probaré:

- El Papa Víctor (192) primero aprobó el montanismo y después lo condenó.
- Marcelino (296 a 303) era un idólatra; entró en el templo de Vesta y ofreció incienso a la diosa. Diréis que fue acto de debilidad, pero contesto: Un Vicario de Jesucristo muere, más no se hace apóstata.
- Liberio (358) consintió en la condenación de Atanasio; después hizo profesión de Arrianismo para lograr que se le revocase el destierro y se le restituyese su Sede.
- Honorio (625) se adhirió al monotelismo; el Padre Gatrí lo ha probado hasta la evidencia.
- Gregorio I (578 a 590) llama Anticristo a cualquiera que se diese el nombre de Obispo Universal; y al contrario, Bonifacio III (607 a 608) persuadió al emperador parricida, Phocas, a que le confiriera dicho título.
- Pascal II (1088 a 1099) y Eugenio III (1145 a 1153) autorizaron los desafíos; mientras que Julio II (1503) y Pío IV (1560) los prohibieron.
- Eugenio IV (1431 a 1439) aprobó el Concilio de Basilea y la restitución del cáliz a la Iglesia de Bohemia, y Pío II (1458) revoca la concesión.
- Adriano II (867 a 872) declaró válido el matrimonio civil; pero Pío VII (1800 a 1823) lo condenó.
- Sixto V (1585 a 1590) compró una edición de la Biblia y con una bula recomendó su lectura; mas Pío VII condenó su lectura.

- Clemente XIV (1700 a 1721) abolió la Compañía de los Jesuitas, permitida por Pablo II, y Pío VII la restableció.

Más, ¿a qué buscar pruebas tan remotas? ¿No ha hecho otro tanto, nuestro santo padre que está aquí, en su bula, dando reglas para este mismo Concilio, en el caso de que muriese mientras se halla reunido, revocando cuanto en tiempos pasados fuese contrario a ello, aun cuando procediese de las decisiones de sus predecesores? Y, ciertamente, si Pío IX ha hablado ex cátedra, no es cuando desde lo profundo de su tumba impone su voluntad sobre los soberanos de la Iglesia. Nunca concluiría, mis venerables hermanos, si tratase de presentar a vuestra vista las contradicciones de los Papas en sus enseñanzas; por lo tanto, si proclamáis la infalibilidad del Papa actual, tendréis que probar o bien que los Papas nunca se contradijeron, lo que es imposible, o bien tendréis que declarar que el Espíritu Santo os ha revelado que la infalibilidad del Papado es tan sólo de fecha 1870. ¿Sois bastante atrevidos para hacer esto? Quizá los pueblos estén indiferentes y dejen pasar cuestiones teológicas que no entienden, y cuya importancia no ven; pero, aun cuando sean indiferentes a los principios, no lo son en cuanto a los hechos.

Pues bien, no os engaños a vosotros mismos. Si decretáis el dogma de la infalibilidad Papal, los protestantes, nuestros adversarios, montarán la brecha, con tanta más bravura cuanto tienen la historia de su lado, mientras que nosotros sólo tendremos nuestra negación que oponerles. ¿Qué les diremos cuando expongan a todos los obispos de Roma, desde los días de Lucas hasta su Santidad Pío IX? ¡Ay! Si todos hubiesen sido como Pío IX, triunfaríamos en toda la línea; más, ¡desgraciadamente no es así! (Gritos de ¡Silencio, silencio! ¡Basta, basta!). ¡No gritéis, monseñor! Temer a la historia es confesaros derrotados. Y, además, aun si pudierais hacer correr toda el agua del Tíber sobre ella, no podríais borrar ni una sola de sus páginas. Dejadme hablar y seré tan breve como sea posible en este importantísimo asunto.

El Papa Virgilio (538) compró el Papado a Belisario, teniente del emperador Justiniano. Es verdad que rompió su promesa y nunca pagó por ello. ¿Es ésta una manera canónica de ceñirse la tiara? El segundo concilio de Calcedonia lo condenó formalmente. En uno de sus cánones se lee: "El obispo que obtenga su episcopado por dinero, lo perderá y será degradado". El Papa Eugenio III (1145) imitó a Virgilio. San Bernardo, la estrella brillante de su tiempo, reprendió al Papa, diciéndole: "¿Podrás enseñarme en esta gran ciudad de Roma alguno que os hubiese recibido por Papa sin haber primero recibido oro y plata por ello?"

Mis venerables hermanos: ¿será el Papa que establece un banco a las puertas del templo, inspirado por el Espíritu Santo? ¿Tendrá derecho alguno de enseñar a la Iglesia la infalibilidad? Conocéis la historia de Formoso demasiado bien, para que yo pueda añadir nada. Esteban XI hizo exhumar su cuerpo vestido con ropas Pontificales; hizo cortarles los dedos con que acostumbraba dar la bendición y después lo hizo arrojar al Tíber, declarando que era un perjurio e ilegítimo.

Entonces el pueblo aprisionó a Esteban, lo envenenó y lo agarrotaron. Más, ved cómo las cosas se arreglaron. Romana, sucesor de Esteban, y tras él, Juan X, rehabilitaron la memoria de Formoso. Quizá me diréis, esas son fábulas, no historia. ¡Fábulas! Id, monseñores, a la librería del Vaticano y leed a Platina, el historiador del Papado, y los Anales de Baronio (897). Estos son hechos que, por honor de la Santa Sede, deseáramos ignorar; más cuando se trata de definir un dogma que podría provocar un gran cisma en medio de nosotros, el amor que abrigamos hacia nuestra venerable madre la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, ¿deberá imponernos el silencio? Prosigo. El erudito cardenal Baronio, hablando de la corte Papal, dice...

Haced atención, mis venerables hermanos, a estas palabras: "¿Qué parecía la Iglesia Romana en aquellos tiempos? ¡Qué infamia! Sólo las poderosísimas cortesanas gobernaban en Roma. Eran ellas las que daban, cambiaban y se tomaban obispos; y, ¡horrible es relatarlo!, hacían sus amantes, los falsos Papas, subir al trono de San Pedro" (Baronio, 912). Me contestaréis: esos eran Papas falsos, no los verdaderos. Séalo así, más en este caso, si por cincuenta años, la Sede de Roma se hallaba ocupada por anti Papas, ¿cómo podréis reunir el hilo de la sucesión Papal?

¡Pues qué! ¿Ha podido la Iglesia existir, al menos por el término de un siglo y medio sin cabeza, hallándose acéfala? ¡Notad bien! La mayor parte de esos anti - Papas se ven en el árbol genealógico del Papado; y, seguramente, deben ser éstos los que describe Baronio, porque aun Genebrardo, el gran adulador de los Papas, se atrevió a decir en sus crónicas (901):

"Este centenario ha sido desgraciado, puesto que por cerca de ciento cincuenta años los Papas han caído de las virtudes de sus predecesores y se han hecho apóstatas más bien que apóstoles". Bien comprendo porqué el ilustre Baronio se avergonzaba al narrar los actos de esos obispos romanos. Hablando de Juan XI (931), hijo natural del Papa Sergio y de Marozia, escribió estas palabras en sus Anales: "La santa Iglesia, es decir, la Romana, ha sido vilmente atropellada por un monstruo, Juan XII (956). Elegido Papa a la edad de 18 años, mediante las influencias de las cortesanas, no fue en nada mejor que su predecesor".

Me desagrada, mis venerables hermanos, tener que mover tanta suciedad. Me callo tocante a Alejandro VI padre y amante de Lucrecia; doy la espalda a Juan XXII (1219), que negó la inmortalidad del alma y que fue depuesto por el

Santo Concilio Ecuménico de Constanza.

Algunos alegarán que este Concilio sólo fue privado. Séalo así: pero si le negáis toda clase de autoridad, deberéis deducir como consecuencia lógica, que el nombramiento de Martín V (1417) era ilegal. Entonces, ¿dónde va a parar la sucesión Papal? ¿Podréis hallar su hilo? No hablo de los cismas que han deshonrado la Iglesia. En esos desgraciados tiempos la Sede de Roma se halla ocupada por dos y a veces hasta por tres competidores. ¿Quién de éstos era el verdadero Papa?

Resumiendo una vez más, vuelvo a decir que, si decretáis la infalibilidad del actual obispo de Roma, deberíais establecer la infalibilidad de todos los anteriores, sin excluir a ninguno. Más, ¿podréis hacer esto cuando la historia está allí probando con una claridad igual a la del sol mismo, que los Papas han errado en sus enseñanzas? ¿Podréis hacerlo y sostener que Papas avaros, incestuosos, homicidas, simoniacos, han sido Vicarios de Jesucristo? ¡Ay, venerables hermanos! Mantener tal enormidad sería hacer traición a Cristo peor que Judas; sería echarle suciedad en la cara. (Gritos: ¡Abajo del púlpito! ¡Pronto! ¡Cerrad la boca del hereje!)

Mis venerables hermanos, estáis gritando ¿Pero no sería más digno pesar mis razones y mis palabras en la balanza del santuario? Creedme, la historia no puede hacerse de nuevo; allí está y permanecerá por toda la eternidad, protestando enérgicamente contra el dogma de la infalibilidad Papal. Podéis declararla unánime, ¡pero faltaría un voto, y ese será el mío! Los verdaderos fieles, monseñores, tienen los ojos sobre nosotros, esperando de nosotros algún remedio para los innumerables males que deshonran la Iglesia. ¿Desmentiréis sus esperanzas? ¿Cuál no será nuestra responsabilidad ante Dios, si dejamos pasar esta solemne ocasión que Dios nos ha dado para curar la verdadera fe?

Abracémosla, mis hermanos; amémonos con un ánimo santo: hagamos un supremo y generoso esfuerzo. Volvamos a la doctrina de los apóstoles, puesto que fuera de ella, no hay más que horrores, tinieblas y tradiciones falsas. Aprovechemos de nuestra razón e inteligencia, tomando a los apóstoles y profetas por nuestros únicos maestros, en cuanto a la cuestión de las cuestiones: "¿Qué debo hacer para ser salvo? Cuando hayamos decidido esto habremos puesto el fundamento de nuestro sistema dogmático, firme e inmóvil como la roca, constante e incorruptible de las divinamente inspiradas Escrituras. Llenos de confianza, iremos ante el mundo y, como el apóstol San Pablo en presencia de los libres pensadores, no reconoceremos a nadie "más que a Jesucristo y éste Crucificado". Conquistaremos la predicación de la "locura de la cruz", así como San Pablo conquistó a los sabios de Grecia y Roma, y la Iglesia Romana tendrá su glorioso 89. (Gritos clamorosos: ¡Bájate! ¡Fuera el protestante, el calvinista, el traidor de la Iglesia!)

Vuestros gritos, monseñores, no me atemorizan. Si mis palabras son calurosas, mi cabeza está serena. Yo no soy de Lutero, ni de Calvino, ni de Pablo, ni de apóstoles, pero sí de Cristo. (Renovados gritos: ¡Anatema! ¡Anatema al Apóstata!) ¡Anatema, monseñores, anatema! Bien sabéis que no estáis protestando contra mí, sino contra los santos apóstoles, bajo cuya protección desearía que este Concilio colocase a la Iglesia. ¡Ah!, si cubiertos con sus mortajas saliesen de sus tumbas, ¿hablarían de una manera diferente de la mía? ¿Qué les diríais, cuando con sus escritos os dicen que el Papado se ha apartado del Evangelio del Hijo de Dios, que ellos predicaron y confirmaron tan generosamente con su sangre? ¿Os atreveríais a decirles: "preferimos las doctrinas de nuestros Papas, nuestro Belarmino, nuestro Ignacio de Loyola a la vuestra?" No, mil veces no! a no ser que hayáis tapado vuestros oídos para no oír, cubierto vuestros ojos para no ver, y embotada vuestra mente para no atender.

¡Ah! Si El que reina arriba quiere castigarnos, haciendo caer pesadamente su mano sobre nosotros, como hizo a Faraón, no necesita permitir a los soldados de Garibaldi que nos arrojen de la ciudad eterna. Bastará con decir que hagáis a Pío IX un Dios, así como se ha hecho una diosa a la bienaventurada Virgen.

¡Deteneos!, ¡deteneos!, venerables hermanos, en el odioso y ridículo precipicio en que os habéis colocado, Salvad a la Iglesia del naufragio que la amenaza, buscando en las Sagradas Escrituras solamente la regla de fe que debemos creer y profesar. He dicho. ¡Dignase Dios asistirme!"

Estas últimas palabras fueron recibidas con signos de desaprobación semejantes a las de un teatro. Todos los padres se levantaron y muchos se fueron a la sala. Bastantes italianos, americanos y alemanes y algunos cuantos franceses e ingleses rodearon al valiente orador y, con un apretón fraternal de manos, demostraron que estaban conformes con su modo de pensar. Este discurso que en el siglo decimosexto hubiera conseguido para el valiente obispo la gloria de morir en la hoguera, en este siglo presente solamente, provocó el desdén de Pío IX y de todos los que desean abusar de la ignorancia de las gentes.

¡Pobres ciegos!, ellos caerán en el hoyo que han cavado para otros.

EPILOGO

Juicio crítico, analítico e histórico, juzgado por la razón y los hechos

Los autos procesales que proceden, son incontrarrestables e incontrovertibles y ponen de manifiesto como la luz meridiana, la culpabilidad de la religión católica y cristiana de todos los males que afligen al mundo, en sus cinco partes, y bastaría de juicio para sentenciar.

Mas la razón fría, no tiene prisa; a la ley no debe bastarle la acusación de testigos, ni debe serle suficiente el articulado escrito por los legisladores, sino que, sujeta esa misma ley al progreso de la evolución natural y a la revolución de las ideas del espíritu, queda librado el resultado de la causa para sentencia, al juicio público y a la ciencia y conciencia del juez; y más fundadamente cuando el delincuente es terco y ladino por supremacía, malversor y tirano; usurpador de derechos, impostor e impositor, hipócrita, faccioso y corruptor de la moral del pueblo, creando diferencias entre hombres e instituciones; manteniendo el odio y con él las guerras y el sobresalto de las conciencias; poniendo trabas y condenando el progreso; acaparando sin producir; comerciando con emolumentos que él mismo llama sagrados; prometiendo lo que no está en sus manos y poder y obrando, lo que él condena para los demás; abrogándose derechos, que no pueden existir; saliéndose de la ley común y creando códigos o dogmas sólo a su favor: por fin no concediendo a nadie derechos de ilustrarse, ni a pensar en libertad y constituyéndose en árbitro absoluto de perdonar y absolver, lo que ni el Creador puede absolver ni perdonar, sin destruir la armonía del Universo, lo que significaría mutabilidad, parcialidad, injusticia y engaño de la vida. ¿Tiene todo esto el Papado y por ende la religión católica? El obispo Strossmayer lo ha probado ante el mismo

Pontífice y el llamado Sacro Colegio Cardenalicio y con su misma historia; pero omitiendo todo lo que pudo omitir por debilidad (a pesar de su fortaleza), o por malicia (porque al fin era católico), o por ignorancia, por culpa de no haber podido encontrar la verdad pura de los hechos, que había sido mucho antes mixtificada, borrada o quemada, para mantener con la mentira, la mentira de la fundación de esa Iglesia por Jesús y el apócrifo nombre de Cristo, que le pusieron; por lo que, con las declaraciones de Strossmayer, que son la confesión del delito, puesto que ningún rey de la tierra protestó contra él, y sí aprobaron la confesión, no firmando la inhabilidad y retirándose con sus naciones, del impositor, negándole su apoyo y consintiendo su destronamiento, queda comprobado que esa Iglesia y religión, con sus dogmas y sacramentos, ritos y milagros, derechos materiales, espirituales y divinos que se abrogaban, eran falsos, inmorales y malos; así quedaba de hecho y derecho todo ello anulado y por tanto, condenada la Iglesia con todos sus emolumentos. Al No ser: lo que hoy, prácticamente el pueblo ejecuta, encerrándola en el vacío y sometida a la pena de ver desmoronarse todo su mentido edificio, sobre el que pesa toda la presión de sus hechos punibles, con sólo la mirada consciente y serena del pueblo, despertados por su propio esfuerzo, por la luz de su espíritu, por su razón desarrollada en el trabajo progresivo, por su deseo de abrazarse todos los hombres como hermanos; con cuyo juicio pidió juicio ejecutivo al Creador, el que no puede desoír los pedidos de justicia y los oye, e hizo juicio definitivo a hombres y espíritus, ordenando que **la Bestia y el dragón sean desalojados y encadenados**; y en cuanto sintieron el frío de la cadena en el cuello bramó furiosa y llamó a todas sus iras; rompió la resistencia, puesta sabiamente por el Creador en los Balcanes con el Mahometismo, para evitar el encuentro de los dos polos, de los Arios, Vedas y Budistas, con los Cristianos y Católicos; rota esa resistencia, ya veis la consecuencia; se tocaron los dos extremos y el corto circuito es terrible; los odios no encuentra modo, ni medida, de atenuar; pero lo encontrará la ley de justicia divina, aunque sea hundiendo las Sedas y Tierras de todos esos dioses, que si cada uno tiene un vicio, el Dios católico, tiene los de todos y los innumerables que consiguió en el odio a todos ellos; que lo digan, si no es verdad, todas las otras religiones del Oriente y aún las mismas Cristianas, Protestantes, Cismáticas, Armenias, Griegas y Ortodoxas, que también ninguna es justa ni buena, aunque sean mejor que la Católica; la que, por su engaño insólito, pidió y se apropió de todos los ritos y teologías de todas, bajo la promesa de unificación por un solo Código, que aun esperan, desde el año 325; pero en cambio, recibieron las armas del alucinado y asesino de su suegro y parientes, el emperador Constantino, primer emperador católico obediente al Concilio primero (que merezca tal nombre) y tomó, la cruz-patíbulo, como arma redentora, cristianamente, para crucificar a todo el género humano.

Demasiado claro habla esto a la conciencia, despierta ya del letargo y libertada del oprobio. Y tan es cierto que la cruz nació como afrenta y afrenta sigue siendo, como que el celibato es inmoral y causa del desconcierto de la humanidad que su fin es acabar con la especie humana, si la naturaleza y la Ley divina impuesta de "Creced y multiplicaos" no fuera más fuerte que los celibatarios, no podrá jactarse ni un sólo de los célibes, de no haber sentido en sí mismo la imposición de la ley de procreación y de aquí nacieron los más abominables crímenes, para eludir el patriarcado: esto cundió al Pueblo, siendo hoy una vergüenza, un estigma, que la humanidad arrastra que la ley de la vida y con ella el Creador, no pueden perdonar y no perdona: porque la ley suprema es ésta; "Si odias, tendrá que amar; si matas, con tus besos resucitarás al muerto"; para su cumplimiento está la reencarnación, sin la cual, el progreso no puede ser, ni la vida podría tener atractivo y el Creador no es injusto.

Los absurdos teológicos, no los tenemos en cuenta como base de este juicio; son absurdos y no resisten un miligramo de presión de la libre crítica: ni menos investigación racional; menos aun a la sabiduría del espíritu y ya tienen bastante juicio con esto; pero se les tomará si a juicio vienen, para apoyar el juicio material, moral y corporal.

Aun cuando ya queda sobradamente probada toda la falsedad de la religión Católica y cristiana, como están las otras fracciones de Cismáticos y Ortodoxos, que no tienen tantos absurdos, pueden creerse más libres de la condenación que resulta contra la Católica, Romana y no Romana, y no pueden quedar en esa creencia aunque, engañadas por la cristiana, le dieron sus

ritos y teologías cuya alianza ya se había prevenido en el Apocalipsis, diciendo que: "Del fondo del mar surgió una nueva bestia, con siete cabezas", que son siete religiones que firmaron la alianza.

El cisma protestante, nacido por discordia entre los sacerdotes, selló su santidad, quemando al gran Miguel Servet y siguió en todo el ejemplo de terror de su madre la Iglesia Romana: si bien es cierto, que han defendido a María la madre de Jesús, en su ley de madre, de la cual la sacaron por el dogma de la Inmaculada Concepción, cosa la más irracional que cabe en la fantasía de las mentiras.

Mas esto, que parece se el fundamento que le diera derecho a la consideración del librepensamiento, no es más que un subterfugio empleado, para ganarse al pueblo que jamás creyó (fundándose en la ciencia y la razón), que ninguna mujer puede concebir, ni ser concebida, más que por la Ley única, con todos los defectos y virtudes de la Naturaleza, que para nadie hace, porque no puede hacer excepción: porque tampoco el mismo Creador puede torcer sus leyes, sin dejar de ser inmutable: ni tiene hijos predilectos, porque ángeles y demonios (que no existen) pero existen espíritus de luz y tinieblas, todos son sus hijos: sólo que a unos los mira con placer y a otros con misericordia; pero en los dos casos, en el mismo amor, porque sólo tiene un amor, como sólo tiene una Ley y no la torció por Jesús, ni por nadie.

El protestantismo, pues, como los llamados cismáticos y ortodoxos, son cristianos y tienen sólo la atenuante de no ser católicos: pero son dogmáticos, son fanáticos y odian, lo mismo que los católicos los odian a ellos: han sostenido guerras por la religión, han atemorizado y perseguido al pueblo y no hay una sola familia que no tenga el estigma religioso y están por lo tanto en el mismo orden de sentencia.

El mahometismo, nacido a tiempo por la unión de cincuenta religiones islamitas y fúlicas, nace ideado por los espíritus de progreso, para que sea el valladar entre el cristianismo y el budismo u orientalista, el que, por la trampa del cristianismo, al pedirle sus ritos y teologías para unificar todas las religiones como ya queda dicho, no le perdonarían, no le perdonan su felonía; se habían de ir a las manos y el mahometismo, cumplió el fin que se le encomendó, pero sosteniendo en todos los momentos guerras sangrientas, llevadas por la rugiente bestia católica, hasta llegar al odio más indomable llamándolos "**Perros cristianos**"; por cuyo odio, cometió los desmanes del fanatismo; por cuya causa, el mahometismo, como el budismo y las religiones de su familia, están en el mismo orden de sentencia.

Acaso parezca, que al no enumerar hechos tan vergonzosos de estas religiones, como el de la católica y cristiana se pueda pensar que son mejores o que al juzgarlas, haya habido parcialidad; no: no hay parcialidad: ya dije que cada una es un vicio de la católica y al examinar aquélla, quedan examinadas todas en ella, porque ella, al nacer, recopiló en sí misma todos los vicios, dogmas y ritos de todas: las abluciones de la judía, convertidas e un bautismo sacramental; Juan, no bautizó en nombre de nadie ni menos de una religión pero en cambio, llamó a los sacerdotes y magnates "raza de víboras". De la religión Vedanta (budista) tomó el rito de las especies, convertido en el impío sacramento de la Eucaristía, que no fue instituido por Jesús, aunque lo diga hoy el Evangelio de Juan, que tampoco éste, ni los otros tres que hoy le dan al pueblo, son los que ellos escribieron: si no ¿por qué se presentaron unos cincuenta escritos novelescos y escogieron cuatro para llamarlos Evangelios y se contradicen lo cuatro también? ¿Cómo habían de llamar esos discípulos a Jesús su Maestro, Cristo, si sólo unos exaltados le llamaron Cristo, el día que Jesús entró en Jerusalén, custodiado por veinte mil hombres armados al mando del príncipe de Ur que quería proclamarlo Rey de Judá? ¿Cómo habían de escribir los discípulos de Jesús, que su maestro había nacido en Belén, viviendo María su madre y sus once hermanos, hijos como él de José, que los hubieran desmentido, comprobando que Jesús nació en Nazareth y no el 24 de diciembre? ¿Dónde existió la matanza o degollación de los niños de Belén y sus cercanías, ni los Reyes Magos, ni la estrella que los guiara? ¿Dónde, en fin, se verificó la Resurrección, ni la Ascensión del cuerpo de Jesús, ni la venida del Espíritu Santo (aunque los apóstoles pudieran ser inspirados) ni la Asunción de María? Lo único que hay de verdad en todo esto es que, Jesús fue

crucificado por los sacerdotes: más no murió en la cruz, sino en la Escuela de los Escénios a la que pertenecía.

En la conciencia está de todos los hombres que conocen a Jesús, que él, no fundó religión ninguna, ni instituyó ritos ni sacramentos, que sí, los rebatió y condenó, siendo esto la causa de los odios de los sacerdotes, hasta llevarlo al patíbulo (el cual la religión católica quiere que sea instrumento de redención) pero el obispo Strossmayer prueba que los Papas erraron todos y en todo: que Pedro, no fue autorizado por su Maestro, ni lo tomó como piedra para fundar la Iglesia Católica ni otro; por añadidura, están las cartas de Pablo, donde acusa a Pedro de que "Judaizaba con los judíos que crucificaron a su Maestro"; confiesa Pablo, "que había reconocido a Santiago, el hermano del Señor, como Jefe del Apostolado". Y de que era tal autoridad, aquel apóstol lo confirma su carta universal, único documento del llamado Nuevo Testamento, que puede admitir la razón y que puede ser la carta orgánica de un gobierno fraternal, para todo el mundo: pues más que carta, son fundamentos jurídicos, filosóficos, morales y de orden.

En el apostolado había dos Santiago que con malicia los han trastocado; haciendo gracia, le conceden al de España el título de primo de Jesús, lo que es falso, pues el apóstol Santiago de España, es el hijo séptimo, último de María y de José, tenidos de su unión corporal y era aquel último, el amor de los amores de la proficua madre, como generalmente sucede a todas las madres, con el hijo - menor; es su último fruto y en él se reconcentra ya todo su ser, purificado por tantos motivos anteriores del matrimonio de amor.

José, era casto de corazón, como todo hombre de trabajo; pero eso mismo lo haría lógicamente, potente hombre procreador: y para cuando celebró sus bodas, con la llamada "Rosa de Jericó" ya era viudo de Débora, de la que le quedan 5 hermosos vástagos, que con siete que tuvo con María, le dan el justo título de patriarca, según la Ley de Israel: es gravísimo y estupendo el delito de deshonor que le ha impuesto la religión católica, con la mutación de Jesús que sabiendo por ciencia y conciencia, que el Creador, no puede torcer ni quebrar sus leyes, tampoco mujer ninguna puede concebir, sino por obra de varón. Si José, es padre putativo de Jesús, siendo hijo de María, su mujer necesariamente, ante toda la ley humana, María, es, ¡adúltera! ... (Eso habéis hecho a María... ¡OH católicos! --- adúltera). Eso nada menos la llamáis al crearla y confesarla Virgen... Culpar a vuestra religión de tal crimen y blasfemia.

Santiago es el Benjamín de la gran familia del carpintero de Nazareth; esa es la causa de que, una vez que todos los apóstoles han sido distribuidos en los puntos que convino, María se fue al lado y al amor de su Jaime. Saldúbal (hoy Zaragoza), es testigo de que María fue por su pie, con sus cabellos plateados por los años y el sufrimiento; allí en España, quedó y están sus sagrados restos de madre y mártir del amor, guardados muy bien por su hijo, el que recibió una promesa y un beso, para dárselo un día a la humanidad en señal de paz. Y, parece que ahora debe acercarse ese feliz momento, porque la acción de la Justicia, quita todos los estorbos y se descubre la verdad, a la luz del sol de Justicia.

Todo esto, con las pruebas de Strossmayer, ponen evidentemente al descubierto la falsedad de todo lo que constituye la religión católica; lo falso no puede existir. Conocida la falsedad, todo aquel que milita en la causa falsa, es falso con ella y peligroso de los mismos hechos que su causa; se les dice a los hombres que son efecto de la causa, para que no aleguen ignorancia, o se confiesen cómplices de los hechos de la religión.

Queda confirmado por sus hechos que, el mal mundial y todas las guerras habidas en la tierra desde que existe el cristianismo y catolicismo, con causados por él.

No puedo cerrar este juicio sin decir, que la palabra Cristo, se traduce "peligro" la empleó Moisés y la dio al pueblo por santo y seña (ya que era herencia que él recibió): que nos digan los archivos de Egipto, si no es verdad, que los israelitas, pronunciaban esa palabra sobre la piedra, en sus fiestas y también para conocerse, los que por disposición de Moisés, se quedaron para listarse en

las filas de Faraón, en los ejércitos que persiguieron al pueblo de Israel, con cuya estrategia, venció Moisés a sus perseguidores, porque, de entre sus filas y con sus mismas armas, los acometieron los israelitas que se conocían bajo la palabra "Cristo".

Cristo, pues, es la piedra ungida por Jacob, la cual Moisés dejó no olvidada, sino señalando algo que enterró en las arenas del mar Rojo, cuyas aguas no abrió: pues si hubiera podido abrir paso en el mar, mejor habría podido evitar la batalla que le costó muchos hombres y zozobras. Este es un principio filosófico indestructible.

Como esa piedra fue encontrada por Aitekes, yerno de Faraón y llevada a la hoy Galicia, España, por la Brigada formada de los restos del ejército de Faraón, derrotado por Moisés, lo refiere muy minuciosamente con datos, señales y documentos, mister River Carnard, en unos capítulos titulados: "El trono más extraño del mundo", publicados en julio y agosto de 1902, en la mundial revista "Alrededor del Mundo" y entregados a la Academia de la Historia: lo que quiere decir, que ese fidedigno e histórico, aunque allí falte la parte espiritual, que está en los secretos de los archivos en los que Jesús y otros misioneros podían sólo conocer hasta hoy; pero ya todo se le dirá al hombre, porque desaparece el peligro Cristo que tuvo la humanidad y a las naciones que le rinden culto se les advierte que "El que ama el peligro, perece en él".

Aitekes, yerno de Faraón y capitán de sus ejércitos, encontró y cargó con la piedra que Moisés dejó en señal de lo que ocultó en las arenas del Mar Rojo. Y como había visto a los israelitas en sus fiestas inclinarse sobre la piedra y decir "Cristo", como había oído a los desertores e su ejército, israelitas, conocerse con la piedra "Cristo", aquella piedra (según la superstición reinante en los egipcios), esa piedra, no podía ser otra cosa que el Dios de los israelitas, más fuerte que el de Faraón, puesto que los habían vencido, y Aitekes gritó: "¡Los hemos vencido; los abandonó su Dios ...". Ya tenemos una piedra convertida en Dios. Llamado Cristo... ¿Cuáles eran sus doctrinas? Los israelitas tenían las Vedas, traducidas o emanadas del sánscrito, doctrina y ley buenas indiscutiblemente y tenidas como verdad las que tomaron para el nuevo Dios. La palabra verdad, en egipcio, dice evangelio; y esa es la causa de que a la verdad se le llame evangelio.

Ese es Cristo: infinitamente inferior a la doctrina que le dieron, pero que la concupiscencia mistificó pronto; hoy, el Evangelio, mistificado y arreglado al gusto de los sacerdotes de cada fracción religiosa, es mucho más bajo aun que el Cristo, o la piedra, la cual es Cristo.

Aquellos grupos de derrotados egipcios formaron brigada; en posesión de ese Dios, dijeron: "Tenemos el Dios más fuerte y con él dominaremos al mundo ..." ¡Lástima es que Aitekes fuera un tan buen profeta! ... Pero ese Dios, esa religión cristiana nacida en las arenas ensangrentadas del Mar Rojo, es la bestia que Juan ve morir y de la cual ve nacer otra nueva con siete cabezas y sentarse sobre ella el dragón, Cristo, a la cual adoran los hombres por sus milagros (léase engaños y terrores), ya ven los hombres que todo se ha cumplido; pero sabéis también que Juan le señala a esa segunda bestia dos mil años hebraicos de reinado y ya se han cumplido: no hay lugar a burlar la ley.

Por fin aquella brigada, con el Dios - Cristo, pasó el África y la Iberia y se instaló en la que es hoy Galicia de España, fundando la ciudad de Brigantium en nombre de la brigada, llamándose brigantinos. Aquella ciudad es la hoy Santiago de Compostela, donde estuvo aquel trono 23 siglos.

Aquel trono pasó escapado a Irlanda; de allí a Escocia, para asentarse por fin en Westminster, de donde ya no tiene salida; ya lo verán luego los hombres.

La prueba y testigo de estas verdades es la misma piedra que Aitekes encontró y llamó Cristo (hoy piedra fatídica) que está empotrada en el asiento del trono, donde desde hace siglos se sientan los reyes de Inglaterra al ser consagrados, y es aquel mismo trono de Brigantium; por si ahora lo

quisieran ocultar, mister River Carnard lo descubrió, dio fotografías y relató la peregrinación de la piedra, la cual es Cristo, que ahora ya sabéis lo que es y quién lo fundó.

Y bien, es verdad que "de tal palo, tal astilla"; que, según es la semilla, el fruto no puede ser más que de su especie; el sentimiento del ser es la base de sus acciones. Entonces, ¿qué puede dar una piedra más que tropezones, rompimiento de miembros y descalabros? ¿Cómo podemos pedir sentimiento a Cristo, si por su naturaleza no lo puede tener? Si algo ha hecho que los hombres lo hayan creído medio bueno por el fanatismo y la ignorancia, es debido a las doctrinas que le dieron que, aunque las mistificaron (ya en la Veda no eran puras las del sánscrito) siempre quedó algo que llamara a los hombres el sentimiento, aunque fuese siendo esclavos de los sacerdotes, pues ellos sólo han pasado por sabios entre los ignorantes. Hay, sin embargo, excepciones, aunque raras, pues ha habido algunos hombres de valía en las filas religiosas cristiano - católicas; pero ninguna de esas excepciones terminó su vida bajo el dogma, pues los que no fueron sacrificados por el Santo Oficio, apostataron porque engañados, o porque creyeron que la moral que debía enseñar la religión debía ser sana y saludable, ya que se abrogaba el exclusivo derecho de educar a los hombres, o bien porque sólo vistiendo hábitos podrían dar algunos principios evolutivos y revolutivos del espíritu; por lo que esas raras excepciones eran misioneros de la verdad, voz y brazo de la Justicia, y así confirmarían con su sangre el peligro Cristo, cuya historia sólo con sangre está escrita, porque sobre sangre y cadáveres nació, teniendo por padrinos el odio, la superstición, el orgullo y la mentira.

Que el odio, la venganza, la ignorancia, la opresión, el fanatismo, la usurpación y todas las pasiones son el escudo del cristianismo, está la historia que lo confirma y lo confiesa Strossmayer en su nombre ante el mismo Pontífice, lo que significa su abolición, su muerte y desaparición, por en cuanto hubo muchos cardenales que estuvieron conformes con Strossmayer y ningún rey ni jefe de Estado allí representado protestan y sí confirman su abolición viendo impasible el destronamiento del Papa como rey.

Desde entonces, el poder civil, en el mundo católico, adquiere su poder real del pueblo; éste confirma su triunfo no bautizando a sus hijos y adelantando la moral, la cultura y el progreso, porque sus obras ya no llevan el vergonzoso epitafio: "Con licencia de la autoridad eclesiástica", autoridad que nunca existió desde que no fue Pedro Papa, porque no había recibido potestad de su Maestro Jesús, que no fundó iglesias ni religiones; y además, si fuera a un poder constituido por los poderes de la tierra para que se encargara de la educación, ésta fue mala y criminal, como lo prueban sus hechos y aún nos declara Strossmayer que el Papado estuvo acéfalo 150 años; sabemos que hubo Papas - mujeres y que parió una en el Altar. Así han practicado la moral y la han enseñado, por lo que no tiene derecho a la existencia de la vida todo lo que se opone a la vida, por lo cual en aquel acto donde el Pontífice quiere que se le reconozca infalible, la Justicia Divina, cumplido el tiempo señalado en el Apocalipsis, encadenó a la bestia y al dragón, quedando preso su representante: en la agonía (que es menos larga de lo que quisiera) pero que tenía que ver el derrumbe completo de sus hazañas y fechorías; y hoy presencia a su pesar y vergüenza, los frutos de su dominio, con esta conflagración mundial, porque según es la vida, es la muerte: es la plena del Talión.

El Público es hoy también, a pesar de la clausura y secretos juramentos de las sociedades monásticas y tonsurados, las rivalidades, los pugilatos, los odios y las disconformidades de todos esos. . . ¡Ministros de Dios! . . . que se odian y se maltratan, más bajamente que mujerzuelas, unos individuos a otros y una a otra comunidad. Pero tratándose de hacer justicia en alguno de los innumerables crímenes y actos inmorales que trascienden al público, o queriendo el pueblo separar al estado Civil, que al fin de luchas se ha creado y no quiere que lo ensucie más, el estado religioso. . . entonces, todos son uno: compran al populacho, gritan como energúmenos y la cruz se convierte en puñal; el incienso y las especies de los sacramentos en los polvos de los Borgia, desaparece de la escena el atrevido que le tocó un pelo a la bestia y al dragón, con lo cual los gobiernos han sido dominados por ellos y los han obligado a ser sus feudos y sus cómplices,

engañando al pueblo, para lo cual lo mantuvieron en la más denigrante ignorancia, de lo que la religión es causa única y primera.

En esta ignorancia los gobiernos reprimieron siempre al pueblo, obligándolo a ser el burro de carga, paciente, inconsciente e ignorante, para que mantenga a los tres parásitos, que le comen la sangre y pagando las universidades, a las que el pueblo no le es dado entrar ; si le pide pan se le da plomo (cristianamente), y hasta esas balas con que es asesinado se las hacen fabricar al pueblo ;se les somete al hambre rebajándole los salarios y encareciendo los productos que el pueblo produce para la vida; no le dejan tiempo a pensar por el hambre y el mucho y bruto trabajo; se le cierran sus locales, para que no pueda tomar acuerdos, y se les divide sus partidos en mil fracciones, por la intriga y la calumnia ; se le amenaza siempre con la metralla. Nieguen esto las religiones y sus feudos y cómplices con quienes únicamente se sostienen ; pero que nieguen o afirmen, la verdad rebosa como el aceite : la luz de los espíritus, todo lo descubre a la vida y conciencia de los hombres ; la presión que se hace al pueblo no es más que amontonar combustible ; ya la hoguera arde omnipotente en todo el mundo y . . . ni militares, ni opresores, ni dioses religiosos pueden evitar el paso del terrible rodillo que viene aplastando todo porque: "Y todo lo que se estorbe será quitado", ha dicho el Creador, por Isaías, y hoy se cumple.

Por todo lo expuesto, la Justicia Divina, en juicio definitivo e inapelable, decretó la desaparición de todo el mal que aflige a los trabajadores, para lo cual toleró las concupiscencias hasta acumular todo el material que servía para la opresión y los está quemando con esta conflagración mundial, tras de la cual borrará todas las manchas que afean la tierra, cubriéndolas las aguas y los hielos ; porque la tierra tiene que entrar en nuevos planos (nuevos cielos dice la profecía) y aquella atmósfera no admite miasmas de pasiones de guerra, además, sólo así desaparecerán las causas, religión y gobiernos feudos de ellas ; pero han de ver los causantes la demolición de su edificio, fundado en la mentira : ésa es la sentencia inapelable.

Mas como la Justicia Divina no tiene iras, odios venganzas ni represalias, tú pueblo no puedes desmentir tu nobleza. Sabes y se te advierte de nuevo que todos los hombres son hermanos; que aún los que se han desnaturalizado y visten hábitos, sotanas o levitas, son efecto; que sí son, responsables, pero no son culpables, si no se aferran a la causa errónea que han sostenido, desde ahora que se les descubre a los rayos del sol de Justicia; debes esperar que serán cuerdos, en no esperar que los envuelven los escombros de su edificio.

La culpable es la causa, que origina los efectos; es contra ella que lucharás, en defensiva, en los primeros años de la **Comuna Universal**, de amor y ley.

Todos esos hombres y mujeres de las tres clases de parásitos son efecto de la causa religión que los originó; y si se pliegan en voluntad al trabajo productivo, es señal que demuelen ellos mismos el edificio error y, **ábrelas los brazos porque son tus hermanos, equivocados por la religión.**

Impón, sí, en justicia indefectible tu voluntad serena ; haz valer tu verdadera y omnímoda soberanía, proclamando la Comuna Universal, sin parcelas y sin propiedad individual ; rompe con tu brazo fuerte y vigoroso las fronteras que te empequeñecen y daros todos los hombres al brazo fraternal, bajo el sol o credo de que cada uno de vuestros espíritus forma parte integrante y todos la unidad solidaria, con una sola ley : la de amor, que siempre te ocultaron con el **baldón caridad**, por la que no has podido conocer el amor universal, ni aun el de familia ; cuando proclames la comuna te será dado el "Código de Amor Universal", la verdad suprema y el nombre, con que todo el universo conoce y pronuncia al Creador, nuestro padre común. Daos prisa: ya es la hora, porque ya alumbra e sol de Justicia.

Por la **ESCUELA MAGNETICO ESPIRITUAL DE LA COMUNA UNIVERSAL**

Joaquín Trincado

NOTAS

A cargo Cátedra Provincial Ameghino

Bs. As. -Argentina

1º.-

“El día 18 de julio de 1870, fue el día en que el papa Pío IX, públicamente reclamó para sí la infalibilidad (atributo del mismo Dios). El largo tiempo en que el dogma de la infalibilidad se discutía, dio amplia oportunidad al papa, y a sus amigos los Jesuitas, a proyectar hacer un milagro en e momento en que el papa lo promulgara. Su plan consistía en colocar varios espejos en el tejado del Salón del Concilio y colocarlos de tal manera que esos espejos pudieran ser puestos en juego al momento que se quería, para derramar sobre la cabeza del papa un brillantísimo reflejo de los rayos del sol, al tiempo cuando las cabezas y caras del gentío estuvieran en la sombra de aquel grande edificio.

Este proyecto, en circunstancias ordinarias, hubiese dado buen resultado, porque en el mes de julio, el cielo de Roma está raso, sin nada de nubes, y los rayos del sol están a la disposición de cualquiera que quiera dirigirlos por medio de espejos. Estando todo arreglado, hicieron a la gente saber que se esperaba ver un milagro en el día en que l papa se declarara infalible.

El siguiente párrafo lo tomamos del boletín del muy conocido periódico ingles, The Times, de Londres, fecha del 25 de julio de 1870:

“Los cortesanos del papa le prometieron la ayuda del cielo en aquel día propicio. El salón del Concilio estaba arreglado de tal manear, que en el mismo día y hora del triunfo, cuando los padres de la asamblea estuvieran metidos en la sombra del vasto edificio, de repente un rayo de gloria celestial hubiera de brillar sobre el trono papal...

...Pero desgraciadamente, esta gloria no había de aparecer, como lo prueba el desenlace, y la inauguración del nuevo rey fue destinada a ser señalada con truenos y aguas como en el tiempo de la siega del trigo en los días de Samuel, en lugar de tener las sonrisas del cielo.”

El corresponsal del “Times” -quien, como ya se sabe, fue Lord Acton, católico inteligente, y catedrático en la universidad de Cambridge- escribiendo de Roma con fecha del 19 de julio, el día después de la promulgación del dogma, dice así:” Comenzaré con la fiesta. Hubo truenos y relámpagos toda la noche, y en la mañana amaneció lloviendo; en lugar de tener el hermoso cielo de Roma, el brillante y ardiente sol, tuvimos lo que se puede llamar la tempestad de la estación. Los negocios del día comenzaron con la lectura del dogma, y el gentío en la puerta del “Baldacchino” fue inmenso. Consistía, en lo general, de sacerdotes, monjes, hermanas de la caridad y estudiantes de varias escuelas, y por esta razón hubo grande apretura en el salón, todos esperando ver el prometido milagro. La lectura del dogma fue seguido por la revista de los padres, y PLACET, tras PLACET, se oía, aunque no muy seguido.

La tempestad que amenazaba toda la mañana, ahora estalló con terrible violencia, e hizo a muchos creer que era una demostración de la ira divina; hasta un oficial del “Palatino Guard” dijo: sin duda muchos lo interpretarán así. Y de esta manera cada Placet de los padres luchaba con la tempestad; los truenos estallaban arriba y los rayos penetraban por las ventanas y las bóvedas, dividiendo así la atención de la muchedumbre. ! Placet ¡gritaba su eminencia, o su gracia, y el estruendo de los truenos siguió en respuestas, y los relámpagos jugaban alrededor del

Baldacchino y en todas partes de la iglesia y concilio, como para anunciar la contestación. Y así continuó por casi hora y media; durante ese tiempo siguió la revista; y una escena más imponente jamás he visto... La tempestad llegó a lo más fuerte de su furor cuando llevaron el resultado de la elección al papa; las tinieblas eran tan densas que fue necesario colocar un inmenso cirio a su lado para poderse leer las palabras que le vestían de poderes divinos, y mientras el papa leía, incesantemente brillaban los relámpagos y los truenos estallaban”.

Aclaración: Esta nota y el texto completo del discurso del obispo Strossmayer fue tomada textual de la Iglesia Bautista Bet-El de la provincia de Tucumán –Argentina.

El prólogo y el epílogo por el Maestro Joaquín Trincado fundador de la EME de la Cu, escuela filosófica, no religiosa.

A modo de prueba y para que quede en autos y a la vista de todos, que no solo nuestra Escuela sostiene la falibilidad papal absoluta de todos en general y en particular de ese papa Pío NONO, más con todo lo que ello implica para la iglesia católica y cristianas de todo tipo, es que entregamos este documento externo a nuestro propios archivos coincidiendo así este texto con nuestro propio documento dado a la luz en los primeros años del siglo XX por el filósofo y libre pensador Joaquín Trincado.

2º

Biografía de José Jorge Strossmayer:

Nació el 4 de febrero de 1815 en Croacia, Slavonia. Fue doctor en filosofía y teología. Asistente papal y conde de Roma. Fundó escuelas populares y colaboró en Universidades nacionales. Luchó por la formación de la conciencia Nacional Croata. Unió a los pueblos eslavos bajo la hegemonía de Croacia. Fue elegido obispo en Diavovár en 1849, se desempeñó con el título de Obispo de Bosnia y Slavonia. Fue uno de los oponentes más notables contra la infalibilidad papal. Mantuvo una gran amistad con Dollinger y Reinkens hasta octubre de 1871, en ese año notificó que iba a someterse a la autoridad del vaticano (por lo menos en apariencia, dijo), después proclamó su lealtad al papa. Fue ayudante de Agustín Theiner, quien tuvo el puesto sobre la biblioteca del vaticano en Roma en el año 1863. Falleció en el año 1905.

3º

Geografía –Historia y significados:

Nicea: Antigua ciudad de la *Bitinia*, en el Asia Menor. En ella se celebraron dos concilios ecuménicos, uno en el año 325 y otro en el año 787. En la edad media fue capital del imperio fundado en 1206 por *Teodoro Lascaris* y que duró hasta 1333.

Bitinia: Antigua comarca del NO. del Asia Menor a orillas del lago Ascanio, entre el Ponto Euxino, La Propóntide, la Paflagonia, la Frigia, la Galacia y la Misia. Se la llamó también Bebricia, de los bedrices, que habitaban en ella. Entre sus ciudades principales encontramos a Prusa (hoy Bursa o Brusa), Nicea y Nicomedia. Fue muy favorecida por el emperador Claudio, quien le dio el nombre de Claudiópolis. Hoy Isnik

Lascaris: Familia Bizantina, que aparece en la historia a fines del siglo XII, a la que pertenecían los emperadores de Nicea, Teodoro I, *Teodoro II*, Juan IV y Juan V.

Bizancio: Antiguo nombre de Constantinopla o Estambul. Fue tomada por los turcos en el año 1463.-

Algunos de los últimos concilios. Concilio también se puede interpretar como junta. Esta junta se denomina concilio general o ecuménico cuando asisten todos los obispos de la cristiandad. Hasta el año 1870 se contabilizan 19 concilios comenzando por el de Nicea en el año 325 y otro en el 787, otros dos en Lyon en 1223 y 1274; cuatro en Constantinopla en el año 381, 553, 681 y en el 869; cinco en Letrán en los años 1123, 1139, 1179, 1215, 1512; uno en Éfeso en los años 431 y otro en Calcedonia en el año 451; otro en Viena en el 1311; otro en Constanza en el 1414, que condeno a Juan Hus a ser quemado vivo un año después. Fue un celebre heresiarca checo, su muerte sublevó a la Bohemia y suscito la terrible guerra religiosa de los husitas entre Juan Zisdka y Procopio contra el emperador Segismundo; otro en Trento entre los años 1545 y 1563, donde se decidió la reforma de la Iglesia Católica frente al protestantismo; y otro en el vaticano justamente en el año 1870 donde se definió el dogma de la infalibilidad papal. El de Basilea de los años 1431 y 1440, transferido a Florencia en el 1439, no se considera como ecuménico. Debe saberse que existen además otros tipos de concilios, estos pueden ser nacionales y provinciales.

En el concilio de Nicea, nació la religión Católica de la unión de otras siete y sostenidas por 10 reyes, logró la amalgama del “Jesucristo” uniendo el nombre propio del primer hijo de María, la rosa de Jericó y de José el carpintero, con el nombre de Cristo, que se le dio a la famosa “piedra fatídica” y que llevará el yerno del Faraón (el griego Aitekes) desde las arenas del mar Rojo hasta Brigantiúm (hoy Compostela) después de perder la batalla con Moisés y su pueblo cuando estos en la bajamar cruzan el mar para lograr la libertad.

Concilio: Reunión de prelados para deliberar y decidir sobre materias de dogma (verdad revelada por Dios) y disciplina eclesiástica.

Bula:

Documento pontificio expedido por la cancillería apostólica, relativo a materia de fe, o de interés general, concesión de gracias y privilegios, etc., autorizado por el sello de su nombre u otro parecido estampado entinta roja. También se dice del sello de plomo que iba pendiente de ciertos documentos pontificios.

Obispo: Prelado superior de una diócesis. Obispo al igual que prelado proviene de “predio” que significa territorio, el que representa zona territorial.

Prelado: Dignatario eclesiástico como abad, obispo, etc., Superior de un convento o comunidad eclesiástica.

Diócesis: Distrito en que tiene jurisdicción espiritual un prelado.

Clérigo: El que en virtud de las órdenes sagradas que ha recibido está destinado al servicio del altar y culto divino. También el que tiene la primer tonsura.

Tonsura: Grado preparatorio para recibir las órdenes menores, que confiere el prelado con la ceremonia de cortar al aspirante un poco de cabello. Dícese también prima tonsura.

Evangelio: Verdad indiscutible. Proviene del egipcio, filosóficamente del Veda y este del sánscrito.

Iglesia: Asamblea, congregación.

Católica: Universal, que comprende o es común a todos.

Apostólica: Sostenida por los apóstoles.

Apóstol: Cada uno de los 12 discípulos de Jesús. También se da ese nombre a Pablo y a Belsabé. Otra forma sería: predicadores que convierten a los infieles de cualquier país.

Romana: Por lo relativo a Roma como sede del poder civil y jurisdiccional del imperio, perteneciente a esa ciudad de Italia o a cualquier de los estados de que ha sido metrópolis.

Placet: Fórmula de aprobación de las autoridades civiles, por extensión, consentimiento, adhesión, venía. Dar uno su placet a una solicitud, a una proposición.

Presbítero: sacerdote, clérigo ordenado de misa.

Secular: Que sucede o se repite cada siglo. Que dura un siglo, o desde hace siglos. Se utiliza para el clero o sacerdote que vive en el siglo a distinción del que vive en clausura.

Arrianismo: Arrio fue presbítero de Alejandría, iniciador de un movimiento que lleva su nombre. Nació en el norte de África en la segunda mitad del siglo III. Comenzó a difundir una doctrina según la cual Jesús, el que llamaban hijo de Dios, era una *criatura* muy perfecta pero no Dios eterno que existía con el padre y el espíritu santo desde la eternidad, tal y como se supone lo enseñaba el apóstol Juan. Desautorizado por un sínodo de cien obispos convocados por Alejandro de Alejandría, pasó a Palestina y recibió el apoyo de su antiguo compañero de estudios, Eusebio de Nicomedia y del historiador Eusebio de Cesarea. En el año 325 fue condenado por el concilio de Nicea y desterrado por el emperador Constantino. Gracias a Eusebio de Nicomedia fue perdonado y murió cuando se disponía a entrar a Constantinopla. Su obra más popular se llamó "Talia". El resto de sus escritos se perdieron.

Ultramontanismo:

Se desarrolla en el siglo XVII, estos católicos permanecían fieles a la idea de que el papa tenía una autoridad eclesiástica y civil superior a todos los reyes, motivo por el cual estos debían inexorablemente sujetarse a esa autoridad, la que era superior a cualquier otra terrenal, porque la suya era de origen divino. Sostenían además que sus enseñanzas y conceptos eran infalibles. Todo esto preparó el terreno para el terrible Syllabus de Pío IX y la proclamación de la infalibilidad papal.

Galicanismo:

Se lo ubica en el siglo XVII

El rey de Francia Luís XIV pide a los obispos franceses que redacten un documento para definir su pensamiento con relación a la autoridad papal. Estos redactan cuatro artículos los que se conocen como *galicanos*. La tendencia antigua era de prescindir de la autoridad papal, pero la revolución francesa y la constitución civil del clero produjeron un secularismo mucho más violento.

A la lucha entre Luís XIV perseguidor de los hugonotes protestantes y del papa Inocencio XI, se la llama el conflicto de las regalías y surgió cuando Luís XIV quiso llenar las vacantes de cuatro obispados y controlar sus entradas financieras.

El obispo Bassuel quien redacta la declaración pedida por el rey, intentaba evitar el rompimiento con Roma a la vez que trataba de reconocer la supremacía que Luís XIV pretendía.

Veamos los artículos:

1º.- Afirmaba que el rey no estaba sujeto al papa en las cosas temporales y no podía ser depuesto ni sus súbditos relevados de obediencia al rey por la autoridad papal.

2º. Proclamaba que el papa tenía plena autoridad en los asuntos espirituales pero que a su vez esa autoridad estaba sujeta a los concilios generales o ecuménicos como lo había decretado ya el concilio de Constanza (1414-1418).

3º.- Argumentaba que el ejercicio de la autoridad papal *estaba sujeto*, a los cánones y constituciones del reinado francés y no al revés.

4º.- Este artículo concedía y decía que el papa tenía la parte principal en cuestiones de fe, pero que NO estaba exento de corrección, es decir negaba sustancialmente la infalibilidad papal.

Luís XIV fue de rey de Francia desde el año 1643 hasta 1715. Se casó con la infanta de España María Teresa. Protegió las letras y las artes y su reinado fue uno de los más importantes de la historia de Francia

Hugonote:

En Francia así se conocía a quienes seguían a los calvinistas protestantes. Estos fueron duramente perseguidos por Carlos IX. Fue hijo de Enrique II y de Catalina de Médicis. Subió al trono en el año 1560. Durante su reinado tuvieron lugar tres guerras religiosas, la primera termina con la paz de Amboise, la segunda por la de Lonjumeau y la tercera por la de Saint Germain. A pesar de esta paz proclamada y aconsejado por su madre y por los *Guisas* es que dio la señal para la matanza de la noche de San Bartolomé.

San Bartolomé:

Matanza de protestantes efectuada en Francia por orden de Carlos IX y Catalina de Médicis, en la noche del 23 al 24 de agosto de 1572, el día de San Bartolomé. Una de las víctimas fue Coligny, almirante francés, jefe del partido protestante murió degollado.

Guisas:

Apellido de una famosa familia francesa. Claudio de Lorena, primer duque, general de Francisco I, fundador del poderío de la casa de los Guisas. Juan de Lorena, Cardenal francés, hermano del anterior. Francisco de Lorena, apellidado *el Balafre*, segundo duque, fue general francés, hijo mayor de Claudio. Defendió la plaza Metz contra Carlos I de España, luchó con éxito contra los ingleses y se puso al frente del partido católico en las guerras de religión. Lo mató un protestante.

Juan Calvino:

Nació en Francia en el año 1509, propagador de la Reforma en Francia y en Suiza, jefe de los calvinistas. En Ginebra, donde había organizado una república protestante, hizo quemar vivo a Miguel Server, sabio español descubridor de la circulación sanguínea. Falleció en el año 1564.

Martín Lutero:

Nació en el año 1483 y falleció en el año 1546. Monje Agustino, iniciador de la Reforma en Alemania y traductor de la Biblia al alemán. Protestó contra León X, que concedió a los dominicos la predicación de las indulgencias y en seguida publicó su programa, que contenía 85 proposiciones contra el celibato, el purgatorio, la misa, etc., quemó la bula de excomunión que el papa lanzó contra él y se casó con una joven llamada Catalina Bora.

León X:

Se llamó Juan de Médicis, fue papa de 1513 a 1521, durante su papado se produjo el cisma de Lutero. Protegió a las artes, las ciencias y las letras. Mereció dar su nombre al siglo.

Fuentes: y referencias. Investigaciones Teológicas e Históricas sobre el papado.

USA: World: Libraries with ítem (for Librarians) Posible purchase.

<http://firstsearch.oclc.org/netx=NETXCMD>. Otra Bishop Strossmayer`s Speech`: Harvard University, University of Rochester, Freed Hardeman University, Concordia University, web-page found al: <http://firstsearch.oclc.org/Fetch>.

Enciclopedia Británica. Enciclopedia Católica (1907).

Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la lengua Española.

Biblioteca de la EME de la CU

CUESTIONARIO SOBRE EL DISCURSO DEL OBISPO STROSSMAYER

1º) ¿De qué nacionalidad fue Strossmayer? Diga algo sobre su importancia en la religión Católica.

2º) ¿En que año fue papa Pío Noveno (IX)?

3º) ¿Qué se proclamó?

4º) ¿Qué significa Obispo?

5º) ¿Qué significa Evangelio y de que idioma deriva?

6º) ¿En que año se celebró el concilio de Nicea y que sucedió como hecho trascendental?

7º) ¿Qué significa las palabras edificaré mi Iglesia sobre esta roca?

8º) ¿Que personaje /doctor de la iglesia católica explica y que dice sobre el tema anterior?

9º) ¿Qué resume el Obispo sobre este tema?

10º) ¿Cuál es la estrategia del Obispo para defenestrar la infalibilidad papal?

11º) ¿Puede resumir lo que dice Agustín (san) en su tratado 124 sobre Juan (san) y en particular en el sermón N° 13 según se los nombra en el discurso?

12º) ¿Qué dice el historiador Genebrardo en sus crónicas?

13º) ¿Qué se pregunta el erudito historiador y cardenal Baronio?

14º ¿Qué es ultramontanismo y en que siglo se desarrolla?

15º ¿Qué es “Clave de Arco” y cual la metáfora?

16º ¿En el concilio que se reúne en Jerusalén que personaje es el que debe resumir y resolver la discusión sobre las cuestiones que dividían a los apóstoles?

17º ¿Qué promete Jesús a sus apóstoles con relación a las doce tribus de Israel?

18º ¿Qué ley hizo el emperador Teodosio II?

19º ¿Qué prohibió el sexto concilio de Cartago?

20º Diga en síntesis que dijo Gregorio I

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO SOBRE EL TRABAJO DEL DISCURSO DE STROSSMAYER:

1º José Jorge Strossmayer fue de nacionalidad Croata nació en 1815 y desencarnó en Djakovo en 1905. Fue doctor en filosofía y teología. Fue asistente papal y Conde de Roma. Fundó escuelas populares y colaboró en Universidades nacionales. Lucho por la formación de la conciencia Nacional Croata. Unió a los pueblos Eslavos bajo la hegemonía de Croacia.

2º En el año 1846.

3º En el Concilio Vaticano del año 1870 se proclamó infalible, comparándose con el Creador. Proclamó la inmaculada concepción y El Syllabus-

4º Obispo al igual que prelado proviene de “predio” que significa territorio, el que re-presenta zona territorial.

5º Significa Verdad y proviene del egipcio, filosóficamente del Veda y este del sánscrito.

6º En el año 325 y en este concilio se conformó la religión católica con la reunión de otras siete y la infame amalgama del “Jesucristo” con la dirección de Manuel I (papa)

7º Cirilo (san) en su 4to. Libro sobre la trinidad, dice: Creo por la roca debéis entender la fe inmóvil de los apóstoles. Hilario (san) en su segundo libro la trinidad, dice “La roca –petra- es la bendita y sola roca de la fe confesada por la boca de San Pedro” y en su sexto libro dice: “Es sobre esta roca de la confesión de fe, que la iglesia está edificada”

8º Agustín (san) Obispo de Hipona, escribe sobre la primera epístola de Juan (san) “Sobre esta fe, sobre eso que dices, tú eres Cristo, el hijo del Dios viviente” Dice sobre esta fe y no dice sobre Pedro.

9º Que Jesús dio a sus apóstoles el mismo poder que dio a Pedro. Que los apóstoles nunca reconocieron en Pedro al vicario de Jesús y al infalible doctor De la iglesia.

Que los concilios de los cuatro primeros siglos, le otorgaban al obispo de Roma preeminencia-honoraria, nunca el poder y la jurisdicción. Scaligero, uno de los hombres más eruditos no vacila en decir que "el episcopado de Pedro y su residencia en Roma deben clasificarse entre las leyendas ridículas"

....sobre esta piedra.....se trata sobre la confesión de la fe del apóstol. Y no sobre persona alguna.

10º

- a) Pedro no es la roca en la que se fundamenta la iglesia
- b) No existe continuidad papal decente desde Pedro hasta la actualidad (historia)
- c) No existe infalibilidad contemporánea del papa Pío IX (historia)
- d) Utiliza fundamentalmente los mismos elementos que le brinda la historia oficial comprobada.- INAPELABLE ESTRATEGIA.

11º Podemos resumir en cuatro puntos sencillos lo que dice Agustín (san) en su tratado 124 y en su sermón N° 13.-

- a. Que Jesús dio a sus apóstoles el mismo poder que dio a Pedro.
- b. B) que los apóstoles nunca reconocieron en Pedro al jefe del apostolado de Jesús y al infalible doctor de la iglesia.
- c. Que los concilios de los cuatro primeros siglos, mientras reconocían la alta posición que el obispo de Roma ocupaba en la iglesia por motivo de Roma, tan sólo le otorgaron una preeminencia honoraria, nunca el poder y la jurisdicción.
- d. Que los representantes de la iglesia en el famoso pasaje: "Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré m iglesia", nunca entendieron que la iglesia está edificada sobre Pedro, sino sobre la roca, es decir, sobre la confesión de la fe de los apóstoles.

12º Dice Genebrardo: "Este centenario ha sido desgraciado, puesto que por cerca de ciento cincuenta años los Papas han caído de las virtudes de sus predecesores y se han hecho apostatas más bien que apóstoles".

13º "¿Qué parecía la Iglesia Romana en aquellos tiempos? ¡Qué infamia! Sólo las poderosísimas cortesanas gobernaban en Roma. Eran ellas las que daban, cambiaban y se tomaban obispos; y, ¡horrible es relatarlo!, hacían sus amantes, los falsos Papas, subir al trono de San Pedro" (Baronio, 912).

14º Los católicos ultramontanos permanecían fielmente adheridos a la idea de que el papa tenía una autoridad eclesiástica superior a todos los reyes y que sus enseñanzas eran infalibles, lo que preparó el terreno para el Syllabus de Pío IX y la proclamación de la infalibilidad papal.(Siglo XVII)

15º La clave del arco es la piedra que sostiene todo el edificio. Piedra fundamental que sostiene trabando toda la estructura del arco.

Metafóricamente se refiere a que la fundación de la iglesia debía estar solidamente establecida en Pedro y así ese pilar (Pedro) seguramente sería notorio y fundamental y distinto a los demás, tanto como resuelta" la clave del arco" en una estructura edilicia y justamente Pedro no lo fue

16º Fue a Santiago al que le toco dirimir sobre esas y otras cuestiones tomando la jefatura del concilio y no a Pedro ni a ningún otro.

17º Jesús cuando promete tronos a sus apóstoles, para juzgar a las doce tribus de Israel les promete doce, uno para cada uno, sin decir que entre dichos tronos uno sería más elevado, el cual pertenecería a Pedro. Indudablemente si tal hubiese sido su intento, lo hubiese indicado claramente nombrándolo.

18º Teodosio II hizo una ley por la cual estableció que el patriarca de Calcedonia, colocan a los obispos de la antigua y de la nueva Roma en la misma categoría en todas las cosas, aun en las eclesiásticas.

19º El sexto Concilio de Cartago prohibió a todos los obispos se abrogasen el título de Obispo Universal, que los papas se abrogaron más tarde.

20º Gregorio I, creyendo que sus sucesores nunca pensarían en adornarse con nombres o títulos universales dijo: "ninguno de mis antecesores ha consentido en llevar este título profano porque cuando un patriarca se abroga a si mismo el nombre universal, el título de patriarca sufre descrédito".

PREPARACION PARA GUIAS

Dar en varias clases:

Tipo seminario intensivo de un día de duración, separado por módulos continuos .

1º.- Leyes sobre el universo: Gravedad, gravitación, inercia, etc.,.

2º.- Preparar forma o sistema descriptivo (vídeo) sobre grandeza del macro-cosmos, planetas, satélites, sistemas, galaxias, nebulosas.

3º.- Idem anterior, sobre micro-cosmos, átomo, etc.

4º.- Idem anterior, sobre el cuerpo humano, abundar sobre grandeza de los sistemas, su autonomía del consciente. Presentar vacío final de los científicos sobre el principio de la vida.

5º.- Práctica activa de las seis etapas descriptas.

6º.- Comparativos de los cinco ítems anteriores.

Forma de desarrollo:

a).- Se elegirá un coordinador.

b).- Cada guía deberá presentar una monografía sobre el tema lo más completa posible (original y

copia).

c).- Es fundamental que se aplique la imaginación sobre el tema, es decir, lograr dentro de la exposición, formas y métodos inteligentes, atractivos y novedosos.

d).- Cada módulo deberá integrarse lo mejor posible con los otros.

e).- Se buscará practicar el método en forma integral.

f).- Se presentará en asamblea el trabajo final.-